



# LOS ANDES

Al alcance de un clic [www.diariolosandes.com.ec](http://www.diariolosandes.com.ec)

Tiraje: 2150  
N° de edición: 8017

e-mail: [andesdiario@gmail.com](mailto:andesdiario@gmail.com)  
PRECIO: 0,50 dólares  
20 páginas / EDICIÓN REGIONAL

**- Lunes -**  
10 de febrero de 2020

## Parque del Pucará avanza al 45%

**OBRA.** Los trabajos de renovación del área recreativa en la ciudadela el Pucará continúan avanzando, esta obra beneficiará a alrededor de 200 familias que habitan en este sector y los alrededores.

Tiempo en Riobamba

20° / 10°  
Cielo nublado

DOMINGO  
9 DE FEB.

20°/10°

LUNES  
10 DE FEB.

19°/11°

siguenos



Diario Regional Los Andes  
@andesdiario  
@andesdiario  
(032) - 961 168 / 945 320  
0996 903 938  
Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

# Nuevos espacios recreativos son entregados por la Unach



Los moradores de Villamaría estuvieron agradecidos por este trabajo.

## VINCULACIÓN

Dentro del programa de intervención de los espacios públicos que realiza la Universidad Nacional de Chimborazo, en esta ocasión se inauguró de nuevas áreas en el parque Barriga y en las canchas de Villamaría.

Jorge Reyes, presidente del barrio Villamaría, dijo que la juventud debe proyectarse en el quehacer diario de la comunidad, ya que el desarrollo del país depende de ese tema.

“Este esfuerzo que nos dejan en el barrio ha sido el trabajo de los estudiantes, nosotros estamos muy agradecidos, y nos comprometemos para que estos trabajos queden permanentemente”, dijo el presidente del barrio.

En cuanto a los estudiantes que efectuaron el proyecto, Jorge Reyes, indicó que una de las características que se tuvo en el diagnóstico previo, es que no existen personas de baja edad actuando en el espacio abierto del barrio Villamaría.

## DEPORTES HOY EN LA WEB

### Selección de judo inicia calendario de combates en Francia



**DELEGACIÓN.** La selección ecuatoriana de judo integrada por Vanessa Chalá, Estefanía García y Lenín Preciado iniciará el calendario de competencias internacionales por los últimos puntos clasificatorios a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

## Asambleas potencian seguridad en barrios de Riobamba



Decenas de ciudadanos acudieron a la reunión con la Policía Nacional.

### CIUDAD

Durante estas semanas, los agentes de la Policía Nacional han ejecutado asambleas comunitarias en las cuales se han gestionado estrategias que potenciarán la seguridad de las personas, en especial en los barrios de Riobamba. Una muestra de este trabajo, es en el que más de 100 personas asistieron a una asamblea en la casa barrial de San Alfonso.

## además

BOLÍVAR	2B
PASTAZA	3B
COTOPAXI	4B
TUNGURAHUA	5B
NACIONALES	6B
DEPORTES	1C
DEPORTES	2C
DEPORTES	3C
CLASIFICADOS	4C
MISCELÁNEA	5C
VARIEDAD	6C

## fotonota



### Estudiantes de Odontología expusieron sus emprendimientos

La Carrera de Odontología realizó la II Feria odontológica en la cual participaron 14 emprendimientos, esta actividad se efectuó con el objetivo de que los estudiantes conozcan otras alternativas económicas para cuando se gradúen.

## Ambulancia del Patronato Provincial al servicio de la comunidad



► Dra. Lorena Rocero directora del patronato Provincial junto a Jadiel.

### SOLIDARIDAD

Lorena Rocero, directora del Patronato de la Prefectura de Chimborazo, señaló que el trabajo comprometido del prefecto Juan Pablo Cruz a través del Patronato Provincial, continúa con ayudas a personas vulnerables, hoy (sábado 8 de febrero), se identificó el caso del niño de 7 años Jadiel Morocho, menor de edad con discapacidad del 86%, el mismo que tenía que ser operado de la cadera de forma urgente, razón por la

cual, sin perder tiempo se puso a disposición de sus familiares la ambulancia de la institución para que sea trasladado inmediatamente a la ciudad de Cuenca.

La madre del menor con felicidad en su rostro, agradeció de corazón la gestión realizada por la directora del patronato provincia y añadió; "Dios bendiga siempre al Dr. Juan Pablo Cruz, prefecto de Chimborazo, por la obra que viene realizando en beneficio de los más pobres de la provincia" (16)

## DIGITAL Centro Radiológico Tomografía Dental organizó taller de "Perfeccionamiento odontológico"



► Odontólogos de la ciudad presentes en el curso.



► Dr. Fabio Sene, expositor barisilero invitado

### CAPACITACIÓN

**El sábado 08 de febrero de 2019 a partir de las 17h00, Digital Centro Radiológico Tomografía Dental, organizó el taller de capacitación sobre "Los avances en la ortodoncia" en el salón de eventos Mirage de Riobamba.**

José Copa, administrador de la empresa odontológica DIGITAL Centro Radiológico Tomografía Dental en Riobamba, señaló que el objetivo de realizar este curso taller tiene como finalidad capacitar a los odontólogos de la ciudad

y provincia, así como también a los estudiantes de la carrera de odontología de la Universidad nacional de Chimborazo (UNACH).

Los facilitadores del evento académico fueron los especialistas; Dr. Fabio Sene y Roberto

Grec, quienes trataron sobre las "Nuevas técnicas y tecnología en carillas (resinas y porcelanas) y, "Avances de la ortodoncia".

Cabe señalar que el curso taller cuenta con el aval de la Universidad Centro de Perfeccionamiento Odontológico de Sao Paulo - Brasil (CPO) y de la Asociación Estomatológica Internacional del Ecuador (AEIE).

Con respecto a cuáles son las nuevas técnicas y tecnologías en carillas dentales el profesio-

nal explicó: Las carillas dentales son finas capas de cerámica o composite que se colocan sobre la parte delantera de los dientes con la finalidad de corregir defectos de tamaño, forma, coloración, desgaste y deformación del esmalte de los dientes.

Carillas de porcelana. La porcelana posee características ideales como material restaurador en los casos de estética más compleja.

Carillas de composite o resina.- Son construidas artesanalmente por el odontólogo aplicando capas de resina sobre su diente natural hasta conseguir la forma y el color deseado. (16)

**"Los tratamientos más demandados de la especialidad de Estética Dental son las carillas (porcelana o composite), el blanqueamiento, la gingivectomía y las reconstrucciones"**

## Toda actividad productiva debe contar con "Permiso Ambiental", Dirección de Gestión Ambiental del GADPCH



► Técnicos Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura de Chimborazo socializando el permiso ambiental

### AMBIENTE

**Desde la Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura de Chimborazo, se entregan todos los días notificaciones a personas naturales o jurídicas que ejecuten proyectos, obras o actividades productivas.**

En el documento se les hace conocer que deben contar con un permiso ambiental, que puede ser; certificado, registro o licencia ambiental dependien-

do del impacto del proyecto. Desde esta dependencia se informa que primero se socializa la normativa ambiental, con la entrega de información a través de hojas volantes, dípticos, redes sociales y otros medios para hacerles conocer que necesitan obtener un permiso ambiental otorgado por la Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura.

El permiso no tiene fecha de vigencia ni de caducidad, lo que tienen que hacer quienes poseen permisos ambientales es, cumplir con las medidas estipuladas en ese permiso, en

ese plan de manejo ambiental y entregar el informe de cumplimiento, una primera vez al año y después cada dos años.

Finalmente, los funcionarios de la dirección afirmaron que tienen denuncias que generan molestias como la alteración del agua, ruidos, vibraciones, entonces proceden con la notificación, acuden a verificar la actividad y en el caso de que no tengan permiso, se les explica que la normativa indica que toda obra, actividad o proyecto debe contar con un permiso ambiental previo a su construcción. (16)

## Conformado "Subcomité de Seguridad" del Patronato Provincial de Chimborazo

El jueves 06 de febrero del año en curso a partir de las 09h00, técnicos de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del Gobierno Provincial, convocaron a los funcionarios del Patronato de la Prefectura de Chimborazo, para la conformación del Subcomité de Seguridad, Presidenta, Alexandra Pérez, y Secretaria, Priscila Calva.



► Funcionarios del Patronato Provincial de Chimborazo.

### PREVENCIÓN

Francisco Hernández, jefe encargado de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GADPCH, dio a conocer que con el voto unánime de todos los presentes, se integró el Subcomité, que deberá convocar a reuniones de manera mensual, en cumplimiento de lo que exige el Ministerio de Trabajo.

Explicó que las funciones que debe cumplir el Subcomité de Seguridad, guardan relación con velar por el interés físico y mental de todos los funcio-

narios públicos del Patronato Provincial, "logrando con ello, que se encuentren tal cual o mejor del momento que ingresan hasta el momento que salgan de sus funciones, mediante actividades de prevención y totalmente, dándoles el apoyo desde la máxima autoridad, para que se lleven a cabo, capacitaciones sobre prevención de riesgos, así como instrucción y orientación adecuada en equipos de protección personal", tomando en cuenta los riesgos a los cuales están expuestos en sus lugares de trabajo, sean estos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales entre

los más importantes; así como también los riesgos mecánicos, relacionados con la estructura, el estado de la edificación en la cual se encuentran laborando los funcionarios públicos.

Además Hernández, comentó que el Subcomité de Seguridad, contará con el seguimiento y respaldo de un técnico de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GADPCH, el mismo que también incentivará en el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del estado de cada una de las personas que laboran en el Patronato Provincial. (16)

EL OBJETIVO ES LOGRAR QUE EN ESTOS LUGARES EXISTA MAYOR AFLUENCIA DE NIÑEZ

# Nuevos espacios recreativos entregados por la Unach



Los moradores de Villamaría estuvieron agradecidos por este trabajo

## VINCULACIÓN

Los estudiantes de arquitectura de la Unach entregaron dos espacios recreativos en distintos sectores de la ciudad, esto para evitar que estas áreas públicas sean utilizadas para otras actividades.

Dentro del programa de intervención de los espacios públicos que realiza la Universidad Nacional de Chimborazo, en esta ocasión se inauguró de nuevas áreas en el parque Barriga y en las canchas de Villamaría.

Jorge Reyes, presidente del

barrio Villamaría, dijo que: la juventud debe proyectarse en el qué hacer diario de la comunidad, ya que, el desarrollo del país depende de ese tema.

“Este esfuerzo que nos dejan en el barrio ha sido el trabajo de los estudiantes, nosotros estamos muy agradecidos, y nos comprometemos para que estos trabajos queden permanentemente”, dijo el presidente del barrio.

En cuanto a los estudiantes que efectuaron el proyecto, Jorge Reyes, indicó que: una de las características que se tuvo en el diagnóstico previo es que no existen personas de baja edad actuando en el espacio abierto del barrio Villamaría.

“Este espacio público se vuelve dinámico cuando existen niños que de alguna manera comunican alegría y felicidad, aparte de esto aquí no existe vegetación, lo que se pretendió con este proyecto es que los niños y personas de baja edad se vuelvan una parte importante de este espacio”, indicó el estudiante.

Además, los estudiantes también entregaron una cubierta dinámica, a una comerciante de Ceviche de Chochos del sector de Villamaría.

Doña Julia Pérez, comerciante del sector desde hace varios años, expuso su agradecimiento a los estudiantes de arquitectura de la Unach. (18)

## DOCUMENTOS

CENTROS DE ATENCIÓN A MASCOTAS

La Dirección de Ambiente e Higiene, continúa con la campaña para que los centros de atención a mascotas dentro del cantón, deberán realizar la documentación pertinente para estar legalmente regularizados y que el municipio de Riobamba pueda llevar un registro de los estos lugares .

Todos los centros deberán hacer estos trámites hasta el 15 de marzo de 2020. (18)

## Parque del Pucará avanza al 45%



Los trabajos continuarán durante cuatro meses, en donde la obra se entregará.

### BARRIOS

Los trabajos de renovación del área recreativa en la ciudadela el Pucará continúan avanzando, esta obra beneficiará a alrededor de 200 familias que habitan en este sector y los alrededores.

En la ciudadela el Pucará continúan los trabajos de construcción del nuevo parque deportivo, hasta

el momento la obra ha avanzado un 45%, y se tiene previsto que en cuatro culminen los trabajos.

La construcción contempla: baterías sanitarias y camerinos, bodega, graderíos con sus respectivas cubiertas, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, cancha de vóley, básquet, fútbol sintético, áreas verdes con arborización, caminerías de adoquín holandés, rampas e iluminación total del parque.

El área de intervención es de 4468 metros cuadrados, y se in-

vertirán aproximadamente 300 mil dólares, esto como presupuesto referencial.

La fiscalizadora de la obra manifestó que: durante esta semana se realizará la culminación de la estructura y la instalación de la cubierta en graderíos.

Además, se procederá con el enlucido interior y exterior de las baterías sanitarias y camerinos, de la misma manera se irá conformando los espacios para las caminerías, 200 familias serán beneficiadas. (18)

## Estudiantes de Odontología expusieron sus emprendimientos



Este trabajo se está realizando de manera mancomunada entre estas dos universidades

### ACTIVIDAD

La Carrera de Odontología realizó la II Feria odontológica en la cual participaron 14 emprendimientos, esta actividad se efectuó con el objetivo de que los estudiantes conozcan otras alternativas económicas para cuando se gradúen.

En los patios de la Universidad Nacional de Chimborazo campus

Edison Riera, se llevó a cabo una feria de emprendimientos con los estudiantes de odontología, en este evento se premiaron a los cuatro mejores emprendimientos.

Según Oscar Escobar, docente de emprendimiento de la Carrera de Odontología, esta es la segunda feria de emprendimientos odontológicos, que busca darles alternativas a los estudiantes para que puedan optar por otras alternativas económicas.

“En este caso los estudiantes

han presentado diferentes productos los cuales están apegados al área odontológica”, comentó el docente.

El objetivo principal de este programa es que los estudiantes se vayan incentivando y trabajando dentro del área de odontología, en esta feria se expusieron 14 emprendimientos con varias temáticas.

Además, en esta ocasión se pudo trabajar con los estudiantes de Terapia Física y el Sistema Integrado de Salud Universitaria de la Unach. (18)

## FRASE DEL DÍA

El verdadero dolor, el que nos hace sufrir profundamente, hace a veces serio y constante hasta al hombre irreflexivo; incluso los pobres de espíritu se vuelven más inteligentes después de un gran dolor.

FIODOR DOSTOIEVSKI

## EDITORIAL

## La toga: el hábito no hace al monje

Sería ingenuo pensar que la investidura de la toga “recupera la confianza” en el sistema judicial y garantiza procesos sin corrupción porque como dice el refranero popular, “El hábito no hace al monje”.

Por resolución del Consejo de la Judicatura (CJ), es obligatorio desde este año, para los jueces de todo el país el uso de la toga, ese traje principal exterior y de ceremonia, que usan los magistrados, letrados, catedráticos, etc., encima del ordinario de leva y corbata. Según la presidenta del C.J., el atuendo representa el protocolo y la solemnidad que los administradores de justicia deben observar en los actos de juzgamiento y les recordará “la más alta delegación que entrega el Estado en sus manos”. Así, en una ceremonia especial, los jueces y conjueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) dieron inicio a la institucionalización del uso de la toga, ocasión en la que la Presidenta destacó que la imposición del atuendo restablece la confianza en el sistema de justicia. “Retomamos una tradición

que hace honor a nuestra sublime profesión”, dijo.

Sería ingenuo pensar que la investidura de la toga “recupera la confianza” en el sistema judicial y garantiza procesos sin corrupción porque como dice el refranero popular, “El hábito no hace al monje”. Los médicos, policías, militares, camareros, bomberos y hasta el personal de supermercados llevan un traje que los distingue, los vincula a una marca o a una profesión, pero no los hace más eficientes y eficaces ni más honestos. El hábito religioso se considera un signo de consagración, y el acceso a la vía espiritual que conlleva la renuncia de placeres mediante los votos de pobreza, castidad y obediencia, pero la realidad, en muchos casos, demuestra todo lo contrario como la del cura Tuárez, expresidente del CPCCS, o del cura Cordero de Cuenca,

contumaz violador de niños. Porque al fin y al cabo, como dice otro refrán de la sabiduría popular, “La mona aunque de seda se vista, mona se queda”.

La iniciativa de la toga y los collarines sea bienvenida siempre que se asuma que la justicia es la piedra angular de la democracia y de los estados de derecho; porque si falla, si no es objetiva e imparcial, si su ejercicio no se encuadra en lo que establece la Constitución y el conjunto de leyes y regulaciones y se va por los atajos de la corrupción y de los compromisos políticos, las consecuencias repercutirán gravemente en la sociedad, en los sistemas políticos, en la democracia y hasta en el bienestar y vida de individuos y colectividades.

## LA SOCIEDAD DE PANTALLA

HÉCTOR CÁRDENAS MAZÓN

El mundo ha creado una nueva sociedad, la llamada sociedad pantalla. Es un cambio de época que nos halló desprevenidos. El argumento es simple: el Dios Verdadero se cambió por el dios dinero. A su alrededor danzan las naciones vociferando sus plegarias. Sus sacerdotes le aclaman casi con ojos desorbitados. El pueblo, masculando su desventura, es alevosamente confundido con imágenes de todo tipo que se presentan en la pantalla.

Los más vulnerables a estos odiosos mensajes son los niños y adolescentes. Descomponen su estructura espiritual heredada de siglos. Y moldean un nuevo derrotero, refinado y perverso. Les enseñan, por ejemplo, escoger una nueva identidad de género distinta a la señalada por la naturaleza; les dicen que ellos son los únicos dueños incontrovertidos de su cuerpo, pudiendo hacer de él “lo que les venga en gana”; les dicen que, siendo el aborto un derecho inalienable de las mujeres, tienen que defenderlo en las tribunas judiciales y hasta en las calles como sucedió en Argentina; les enseñan los atajos para alcanzar el dinero fácil solo con la lengua y los brazos para mentir y gesticular aspavientos como aprendieron los políticos; les enseñan que “hay una chulla vida”, y, por tanto, vivirla sin remordimientos ni amarguras.

La nueva sociedad, la sociedad de pantalla - más acuciosa que la sociedad de consumo - ha penetrado en tu casa sin saberlo. Muchos padres, desconcertados y confundidos por esta victoriosa telaraña que alardea en los televisores, teléfonos celulares y más artefactos, ya se hacen parte de esta terrible sociedad cuando alegremente los compran a sus hijos, ojalá los más caros y espectaculares.

Esta nueva sociedad de pantalla que se ha formado, es contraria a la unidad familiar.

La familia es una unidad de destino religioso, social y político. Tiene que defenderse de los ataques de sus innumerables enemigos, algunas veces incluso de los que tiene dentro, debido al mal ejemplo que se dan unos a otros. Otras veces sus enemigos están fuera, intentando que la familia no tenga la unidad necesaria para sobrevivir. Estos enemigos lo hacen a través del mal ejemplo, de las amistades familiares, de los medios de comunicación y de los sistemas modernos electrónicos.

vasquez  
jevaskes@gmail.com

## CUANDO SE PIERDE EL PODER

DR. RODRIGO CONTERO PEÑAFIEL

Muchas veces el poder lo ostentan quienes no deben, porque nunca estuvieron preparados para ello o simplemente porque el poder le llegó a un chiflado, la mayoría de los conflictos que se presentan en el país es porque quienes con mérito o sin él no lo saben administrar o han perdido el respeto por ellos mismos, por sus familias y la sociedad. El poder llega a veces sin pensarlo, y de la misma manera que llega se lo pierde, no importa si es un presidente de la República, ministro, asambleista, un ciudadano cualquiera o un servidor público que llega a ostentar poder y busca medir su fuerza sin la más mínima idea o preparación intelectual y cultural de lo que es un país, ejemplos los vemos todos los días con la actuación de grupos políticos serviles y sumisos a caudillos que creen que pueden hacer con la Constitución y las leyes un disfraz para ocultar severos problemas de personalidad. Las ciencias políticas se encargan del estudio del poder en los diferentes niveles políticos y socio culturales desde que lo obtienen hasta que lo pierden. El poder se adquiere en elecciones democráticas, con jueces imparciales y reglas claras

que ejecutan un proceso electoral limpio, sin engaños, trampas ni personas comprometidas con una ideología o un tirano que siembra el odio y el miedo en el electorado. Los cambios generacionales obligan a democratizar y alternar el poder sin arrebatarlo, hacerlo hereditario o entregarlo a sus discípulos, el tiempo se encarga de pasar factura a los déspotas y abusivos que piensan que el poder es para toda la vida. Muchos políticos buscan mantener el poder creyéndose imprescindibles e irremplazables para luego terminar en la cárcel por las atrocidades y errores cometidos. Abusar del poder es burlarse de la ciudadanía, usar la ley para beneficio propio realizando campañas sucias contra sus adversarios es dar golpes bajos a la democracia para destruir la sociedad, pero corren el riesgo de que el pueblo se canse, use su fuerza y los aplaste. Cuando el poder llega a gente sin escrúpulos y luego lo pierden, actúan como hienas heridas con argucias y falacias para encubrir las atrocidades cometidas, por eso pierden el respeto de la ciudadanía. Este es el lío en el que estamos.

## EL COMERCIO

### Campaña anticipada

LOLO ECHEVERRÍA  
ECHEVERRÍA

El Gobierno adelantó la campaña, ya tiene candidato, publicidad, viajes y gastos; lo que no tiene es una base de sustentación. La obligación del Gobierno es gobernar el tiempo que falta, afrontar el problema económico y mantener una sana neutralidad en el período electoral. Tal vez los estrategas anhelan una agitada campaña como distracción para que el gobierno pueda deslizarse sin hacer olas el año y medio largo que le queda.

Nadie ofrece esperanzas al candidato de Gobierno. Con índices de aprobación y credibilidad del gobierno y del Presidente ya por debajo de 10 puntos, si hemos de creer en las encuestas, parece inalcanzable la victoria. Lo importante será que el candidato esté convencido y que cuenten con recursos para la promoción; lo uno y lo otro parecen asegurados, lo demás será esperar que los demás candidatos se pongan nerviosos y arranquen la campaña electoral.

No será una campaña normal. Tendremos al menos dos decenas de candidatos. Lo extraño es que harán una campaña bonachona que no acose al Gobierno. Al menos los candidatos con más posibilidades pensarán que una arremetida en contra del Gobierno puede ser peligrosa, no querrán que vuelvan los aventureros con intenciones golpistas y echen todo a perder. La lucha por el control del Consejo Nacional Electoral demostró el nivel político en que vivimos. Pueden producirse los pactos más inverosímiles, las traiciones menos esperadas, la ingenuidad más sorprendente, todo entre sombras, pues ya se sabe que los políticos ni dicen lo que sienten ni hacen lo que dicen.

A la política le llegó hace tiempo el fin de la racionalidad. Ahora imperan las emociones y la magia. Los electores no piden estadistas sino magos, taumaturgos, caudillos que ofrezcan quimeras. Ahora parece concretarse aquí esa proclama insignia del mayo francés: “sed realistas, pedid lo imposible”, no como invitación a soñar sino como sumisión ante la mentira. Los líderes también se han entregado a la magia y creen que para llegar al poder es suficiente el carisma y que no hace falta ideología, partido, programa ni equipo de gobierno.

En el país que más utiliza el Facebook, según el barómetro latinoamericano, nadie puede adivinar el talante que tendrá la campaña dominada por redes sociales que difunden instantáneamente la información, la mentira y la agresión. No podemos anticipar quién entregará el mensaje dominante, el candidato, el internauta anónimo, el hacker o el publicista. Quién generará los relatos que construyan la realidad y decidan los resultados y la suerte de la nación. Puede ser que el circo del MIES sea el nuevo protagonista de la campaña...

### CRÉDITOS

Dr. Manuel Freire Heredia  
DIRECTOR GENERAL

Lic. Edison Geovanny Carrasco  
EDITOR

### TIPO DE CONTENIDOS

Dando cumplimiento a la Ley de Comunicación, en su título IV 'Regulación de contenidos', artículo 60, Identificación y clasificación de los tipos de contenidos, ponemos a disposición la siguiente simbología que rezará en la páginas de DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES, a saber.

I	Informativo
O	Opinión
F	Formativo, educativo y cultural
E	Entretenimiento
D	Deportivo
P	Publicitario
Pr	Propaganda

### DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES

RIOBAMBA

Año 22

N° 8017



Impreso en  
“EDIPCENTRO”

Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

Telefax: 2961 - 168 / 2945 - 320

Riobamba - Ecuador

andesdiario@gmail.com

www.diariolosandes.com.ec

# Planteles educativos de Guamote contarán con infraestructura renovada

## INVERSIÓN

4.438 estudiantes de 11 planteles educativos del cantón Guamote contarán con infraestructura escolar adecuada, espacios renovados y herramientas necesarias que apoyen a su formación integral.



El alcalde de Guamote, Delfín Quishpe entrega a la ministra Monserrat Creamer, el convenio para mejorar la infraestructura educativa en el cantón, Leonardo Mosquera, coordinador Zona 3, estuvo en el acto.



Las autoridades educativas nacionales, zonales, distritales, municipales y estudiantes presentes en la firma del convenio.

Con la presencia de la ministra de Educación, Monserrat Creamer y Rómulo Antun, secretario del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, la coordinación zonal 3 de Educación, se realizó la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote para mejorar y asegurar la calidad de la infraestructura educativa. 4.438 estudiantes de 11 planteles educativos del cantón Guamote contarán con infraestructura escolar adecuada,

espacios renovados y herramientas necesarias que apoyen a su formación integral

En este acuerdo está establecida la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones, así como la dotación de equipamiento tecnológico y mobiliario; con un presupuesto de 170 mil dólares la intervención tendrá un plazo de 3 años.

Leonardo Mosquera, coordinador de Educación Zonal 3, enfatizó la importancia de este tipo de acciones, así como el beneficio que representa para la comunidad educativa poseer ambientes dignos y de calidad. "Trabajamos permanente en cubrir las necesidades de estudiantes y docentes, ya que somos responsables de los procesos formativos y gestores de

impulsar la mejora de la calidad de vida" señaló.

"Nos esforzamos para que cada uno de ustedes tenga mejores oportunidades. Con la suma de esfuerzos entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados podemos hacer realidad los sueños en beneficio de los estudiantes", recalcó Creamer.

Al respecto, Estefanía Gua-

mán, representante de los consejos estudiantiles del cantón Guamote agregó que gracias a esta gestión, los jóvenes serán protagonistas de cambios y desarrollo para el cantón: "Aportaremos para la conservación de espacios limpios y en buen estado y nos esforzaremos por obtener buenos resultados académicos como muestra de

agradecimiento a este invaluable aporte".

Para el Ministerio de Educación es prioridad invertir y fortalecer la infraestructura de las instituciones en los 140 distritos educativos del país, a través de un trabajo coordinado con las diferentes entidades públicas y privadas. (30)

## Ministerio de Educación reabrió dos escuelas en Pangua-Cotopaxi

### ATENCIÓN

Leonardo Mosquera, coordinador de Educación Zona 3, en su intervención manifestó, "Entregamos a la comunidad educativa espacios óptimos, que sin duda aportarán al aprendizaje de los estudiantes. Continuaremos con la entrega de ambientes adecuados a fin de brindar las condiciones necesarias para facilitar el proceso de enseñanza".



La reapertura de escuelas en el sector rural, continúan. Leonardo Mosquera entregó dos escuelas en Pangua.

Con la presencia del Coordinador Zona 3 del Ministerio de Educación, Leonardo Mosquera y autoridades del cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, el Ministerio de Educación reabrió las escuelas de Educación General Básica, "Quiteño Libre" del recinto Piedacita y "Batallón Numancia", recinto Isabel María. En las dos instituciones el Gobierno Nacional invirtió 78 mil dólares para trabajos de mejoramiento de la infraestructura. Este es un proceso de reapertura que lleva adelante el Ministerio de Educación tiene por objetivo mejorar y asegurar la calidad de la infraestructura educativa.

Leonardo Mosquera, coordinador de Educación Zona 3, en su intervención manifestó, "Entre-

los trabajos realizados fueron: instalación de juegos infantiles, mantenimiento en aulas y baterías sanitarias, cambio de techos, piezas sanitarias, pisos, intervención en el sistema eléctrico, sistema de agua potable y aguas servidas, mantenimiento a la cancha de uso múltiple, además de pintura y colocación de tableros, arcos, puertas de acceso e implementación de mobiliario, con una inversión de USD 78.460,81.

Leonardo Mosquera, coordinador de Educación Zona 3, en su intervención manifestó, "Entre-

gamos a la comunidad educativa espacios óptimos, que sin duda aportarán al aprendizaje de los estudiantes. Continuaremos con la entrega de ambientes adecuados a fin de brindar las condiciones necesarias para facilitar el proceso de enseñanza".

Yajaira Albiño, estudiante de la escuela "Quiteño Libre", agradeció al Ministerio de Educación y al Gobierno Nacional por la reapertura de su institución. "Es un día de gran alegría para todos nosotros porque reabrieron nuestra escuela. Nos comprometemos a esforzarnos para llegar a ser grandes profesionales". (30)

## Trabajos para habilitar acceso a Guano por la Inmaculada



El plazo es de sesenta días para entregar la obra.

### LABORES

Las aceras, bordillos y adoquinado de la calle Francisco Cajo a partir de la Av. 20 de Diciembre hasta el puente sobre el río Guano barrio La Inmaculada, es una inversión de \$70.821,92.

El pasado viernes 7 de febrero, se realizó el recorrido de obras por parte de Raúl Cabrera, alcalde; Nelly Guachilema, Bolívar Villa-

roel y Rafael Escudero, concejales; Walter Páez, director de Obras Públicas, contratistas y medios de comunicación.

Galo Coloma, contratista entregó varios detalles pero principalmente la confirmación de que la obra se entregará antes del carnaval para que el nuevo acceso a la ciudad esté habilitado 100%.

Las aceras, bordillos y adoquinado de la calle Francisco Cajo a partir de la Av. 20 de Diciembre hasta el puente sobre el río Guano barrio La In-

maculada, es una inversión de \$70.821,92 según reza la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios.

El plazo es de 60 días, sin embargo para congratulación de la Constructora e Inmobisem del Pacífico Cía. Ltda., las autoridades, los usuarios y turistas, se va a entregar el 20 de febrero, por tanto los trabajos son esfuerzos multiplicados para que el carnaval ponga a prueba lo ejecutado, descongestionando el alto tráfico que genera la temporada. (GAD-Guano)

# Transportes Unidos llega con frecuencias al Oriente

## SERVICIO

Los usuarios de Chimborazo pueden recorrer la Sierra y el Oriente.

La cooperativa de transportes de pasajeros Unidos brinda servicio no solamente a las parroquias San Luis, Punín, Flores del cantón Riobamba, Cebadas del cantón Guamate; también a provincias como Morona Santiago, ciudades como El Coca, Ambato, Ibarra, Baños, manifestó Ángel Coronel socio de la cooperativa.

Añadió que hace poco tiempo se tenía buenas vías, pero por el clima, el paso del tiempo y el mayor recorrido de los vehículos, hace que las mismas se deterioren por ello es necesario ya un arreglo a los diferentes sectores.

Son 37 socios y han actualizado o modernizado sus uni-



Terminal de estacionamiento de la cooperativa de transportes Unidos.

dades, tienen aire acondicionado, calefacción, las mejores unidades y más nuevas hacen varios recorridos.

Hicieron una gran inversión, los dueños de los vehículos siempre tienen que endeudarse para poder servir mejor a los usuarios.

Explicó, que hay muchos problemas con la competencia, no siempre se dotó frecuencias sin un estudio técnico, hay espacios de 5 y 10 minutos que afectan a toda la transportación, no es solamente en Chimborazo sino a varias provincias del país.

Por ejemplo de El Coca salen tres cooperativas a la misma hora son la Putumayo, Baños y Unidos.

Trabajando correctamente y brindando un buen servicio sí se puede vivir de la transportación, si bien tienen que endeudarse para adqui-



Ángel Coronel, socio de la cooperativa Unidos.

rir unidades nuevas, pero eso les permite que los pasajeros tengan confianza y utilicen sus unidades, sobre todo porque los recorridos son a diferentes ciudades del país, es sacrificio pero en cambio hay satisfacción porque se puede obtener recursos.(09)

Las festividades de carnaval convoca a que varios turistas del país para que visiten la provincia de Chimborazo.

## Todos debemos apoyar para proteger el ambiente



Edison Campos, director de Ambiente del CPCH

## RIOBAMBA

Quienes viven en las partes altas merecen toda la atención pues cuidan el agua y el ambiente.

Las reuniones que se desarrollan con los delegados y autoridades de las diferentes instituciones a nivel de la provincia y el país, tienen como objetivo cumplir actividades y la finalidad es proteger el ambiente, manifestó Edison Campos Collaguaso, director del departamento de Ambiente del Consejo Provincial de Chimborazo.

En esta oportunidad se reunieron con los directivos de la fundación World Vision, entidad que también está empeñada en cuidar el ambiente, sobre todo los páramos con el incremento de alpacas que se adaptan bien en los páramos.

Luego de los diálogos mantenidos con la fundación, se ana-

lizó que es importante trabajar en el cuidado y protección de las microcuencas; el Gobierno Provincial de Chimborazo trabaja en el cuidado de nueve microcuencas especialmente las que generan la mayor cantidad de recursos hídricos para la ciudad de Riobamba.

Si no se cuida los ecosistemas y las microcuencas no vamos a tener agua en corto tiempo y con eso no se podrá producir los suelos pues los campos producen con riego y en muchos casos se cuenta ya con riego tecnificado.

El Gobierno de Chimborazo tiene previsto este año entregar 40 alpacas que se incorporarán a las 300 que entregó la fundación en las comunidades que tienen páramos de estos animales se aprovecha la fibra, los páramos son lugares donde más se adaptan estos animales, explicó Campos. (09)

## Se vivirá un carnaval lleno de alegría en el cantón Guano



Darwin Vizuete, Concejal y vicealcalde del cantón Guano.

## GUANO

A más de las obras que cumple el Municipio en Guano, también organiza actividades festivas como el carnaval.

Uno de los atractivos que tiene el cantón Guano a más de las festividades de diciembre, son las del carnaval, en los mismos

se desplazan toda la alegría y entusiasmo de las familias, las organizaciones, clubs, las entidades públicas encabezadas por el Municipio, señaló Darwin Vizuete concejal y vicealcalde de Guano.

Pero, es importante que estas fiestas se desarrollen demostrando la cultura del pueblo, no se debe permitir la utilización de productos que permiten la agresión a los visitantes con la utilización de cariocas, polvos

con anilinas.

Añadió el vicealcalde, que mantienen reuniones de trabajo con las autoridades y dirigentes de los diferentes sectores, para analizar este tema, estuvieron especialmente los tenientes políticos de las parroquias, la Comisaría, el Jefe Político, se resolvió prohibir la venta de ciertos materiales que son utilizados y causan malestar a los visitantes.

El juego entre amigos y fa-

miliars no se puede prohibir, pero si lanzan estos productos a quienes cruzan por el camino no es justo y merecen una sanción, pero lo más importante es el llamado de atención.

Una de las alternativas para evitar el juego brusco y agresivo de los carnavales, es mediante los sistemas de comunicación, se destinará un vehículo con un equipo de amplificación para que antes de los desfiles y en diferentes barrios del cantón recomiende oportunamente, para evitar ese tipo de problemas, es decir, el uso de anilinas, cariocas y el agua.

Si se encuentra irrespetando la norma y de ciudadanos que es el respeto a los demás, se procederá a la sanción correspondiente de acuerdo a la Ley.

Un ejemplo es lo que sucede en San Andrés, allí quienes integran las comparsas y danzas igual como inician con los trajes igual termina, no así en otros lugares que en muchos casos no pueden concluir el desfile pues sus trajes están manchados.

Es bueno que en todos los lugares se culturre el carnaval y sobre todo se disfrute en unidad con la familia, vecinos y amigos; es bueno que los mensajes que se difunden a través de los medios de comunicación se multiplique y sobre todo se manifieste la alegría de los carnavales. (09)

# Ministerio de Turismo presentó el programa Viaja Ecuador



► En el marco del evento se presentó además el inicio de la temporada playera en la Costa que arranca con las vacaciones de los estudiantes de la región y el receso quimestral de la Sierra.

## AGENDA

**La dinamización del turismo interno en feriados, fines de semana y temporadas específicas del año es a donde apunta el programa "Viaja Ecuador", presentado este jueves 6 de febrero, en Guayaquil, por parte del Ministerio de Turismo.**

Esta iniciativa está destinada a identificar, seleccionar y preparar la oferta turística de los diferentes destinos del país para garantizar la seguridad de los visitantes y lograr que vivan experiencias de calidad a nivel nacional, para lo cual se está trabajando en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y los representantes del sector.

La ministra de Turismo, Rosi Prado de Holguín señaló que esta programación "ayudará a los

ecuatorianos a planificar y decidir sus viajes durante todo el año. A los empresarios turísticos a prepararse para brindar servicios de calidad; y, a los GAD a organizar sus diferentes estrategias, para garantizar que sus visitantes vivan experiencias maravillosas".

La dinamización del turismo interno en feriados, fines de semana y temporadas específicas del año es a donde apunta el programa "Viaja Ecuador" que tiene tres ejes específicos: selección de destinos, estructuración de un paquete de beneficios y reconocimiento a las mejores prácticas.

El programa tiene tres ejes específicos: selección de destinos, estructuración de un paquete de beneficios y reconocimiento a las mejores prácticas. Con la intención de diversificar los destinos para cada feriado se tomará en cuenta la tipología del mismo, así como el nivel de demanda de turistas y un producto emblemático.

El viceministro de Turismo,

Mariano Proaño, explicó que la Cartera de Estado entregará a los destinos que se sumen al programa un portafolio de incentivos que incluye, entre otras cosas un paquete promocional (campaña de difusión, revista digital y videos promocionales), uno comercial (estructuración de paquetes turísticos, publicaciones en la página Viaja Ecuador, difusión de redes sociales).

Además, apoyo en el ámbito comunicacional con ruedas de prensa, boletines, y la campaña "Viaja Seguro". Los GAD también recibirán capacitación en atención al cliente y en baños limpios, así como un sondeo de opinión sobre el destino (post feriado).

Para formar parte de "Viaja Ecuador" cada GAD debe cumplir con requisitos específicos como: limpieza del destino, seguridad en todo el territorio, control del tránsito vehicular, control de la informalidad y una agenda de actividades para cada feriado.

## Galápagos apuesta por la estrategia de agroturismo



► Páez añade que la entidad busca que los turistas tengan experiencias auténticas en este destino sostenible.

### ESTRATEGIA

**El turismo vivencial vinculado a la actividad agrícola es la propuesta que prepara Galápagos para ofrecer nuevas experiencias a los turistas nacionales y extranjeros.**

Se trata de la estrategia de agroturismo, impulsada por el Ministerio del ramo, para diversificar la oferta turística de las islas.

Los atractivos agroturísticos ofrecerán recorridos para co-

nocer la agricultura bajo prácticas sostenibles en productos de ciclo corto, plantaciones frutales, plantas medicinales, hortalizas, café de Galápagos y otros. Además, los visitantes podrán disfrutar la naturaleza, caminar por senderos delimitados y admirar flora y fauna del lugar.

Técnicos de la Zonal Insular del Ministerio de Turismo brindan asesoría a los propietarios de fincas agrícolas en la conceptualización del producto, accesibilidad turística, señalética, implementación de servicios sanitarios y diseño de

senderos.

Técnicos de la Zonal Insular del Ministerio de Turismo brindan asesoría a los propietarios de fincas agrícolas en la conceptualización del producto, accesibilidad turística, señalética, implementación de servicios sanitarios y diseño de senderos.

Actualmente, un total de 4 fincas de la zona rural de Santa Cruz están listas para que las agencias de viajes locales las incorporen en sus paquetes turísticos para complementar la visita a las islas.

## Ecuador participa en la Routes Americas 2020



► Este evento reúne a los representantes de las más importantes aerolíneas, aeropuertos y autoridades turísticas del mundo con el fin de estrechar relaciones comerciales y crear amplias redes de networking para mejorar la conectividad aérea hacia o desde los diferentes destinos del mundo.

### PAÍS

**Con el objetivo de incrementar la conectividad en el país, delegados del Ministerio de Turismo participan en la International Routes Americas, la feria aérea más importante, que se desarrolla en Indianápolis, Estados Unidos,**

Este evento reúne a los representantes de las más importantes aerolíneas, aeropuertos y autoridades turísticas del mundo con el fin de estrechar relaciones co-

merciales y crear amplias redes de networking para mejorar la conectividad aérea hacia o desde los diferentes destinos del mundo.

En la edición 2020 participan alrededor de 800 delegados y se generarán más de 2.100 reuniones presenciales con 20 oradores de todo el mundo. En esta feria se concretan citas de negocios entre los representantes de los destinos y de los aeropuertos para planificar nuevas rutas y frecuencias aéreas, conocer las facilidades que brindan los aeropuertos y generar nuevos nexos de comunicación.

La feria se desarrolla cada año en un país diferente del continente, lo que permite que la industria aeronáutica conozca los diferentes destinos turísticos a fin de que puedan implementar más rutas o se gestione el ingreso de nuevas aerolíneas a la ciudad sede.

En esta ocasión los representantes de Ecuador participarán en las conferencias sobre las nuevas tendencias en conectividad aérea y presentarán los destinos turísticos que ofrece el país, así como las oportunidades de inversión en la industria de la aviación.

AUTORIDADES DE CONTROL PIDEN QUE HAYA LA ORDENANZA QUE PROHIBA LA INGESTA DE LICOR EN LA VÍA PÚBLICA

# No existe la ordenanza que evita la ingesta de licor en la calle



► Mientras se analiza la propuesta de ordenanza aún se ve gente en estado etílico.

## PETICIÓN

**Ciudadanos y autoridades de control esperan que se apruebe una ordenanza municipal que prohíba la ingesta de licor en la vía pública, ya que hasta la fecha no existe.**

Tras la muerte de un ciudadano que fue apuñalado en el Parque Maldonado, pues se hallaba libando con otras personas, los usuarios de ese entorno coinciden con la petición de las autoridades de control, en que debe existir una ordenanza municipal que prohíba el consumo de licor en espacios

públicos.

Ante ello, diferentes autoridades esperan que dicha ordenanza municipal ya sea aprobada para evitar otras tragedias y que los gendarmes puedan sancionar. Por ejemplo, Neyb Jiménez, comandante de Policía de la Subzona N. 6 "Chimborazo", mencionó que ante estos problemas solicitará reuniones para conformar mesas de seguridad ciudadana que potencien una ordenanza que establezca el retiro de libadores. "Riobamba no lo tiene y nos podemos dar cuenta que jueves, viernes y sábado cómo están los parques Maldonado, Infantil, entre otros sitio", subrayó.

Jiménez resaltó que este

problema no pudo ser como jugar "al gato y el ratón", en el que se retira a los libadores y ellos se trasladan a otro sitio.

"No hay una sanción de contravención, por lo que aquí pido reunirnos con las autoridades competentes, porque ya tenemos una vida humana que se perdió. No esperemos que más vidas o problemas surjan", acotó el jefe de Policía.

Recordemos que, hasta la fecha, los concejales de Riobamba aún analizan dicha propuesta para prohibir el consumo de licor en los espacios públicos que fue presentada por la Gobernación de Chimborazo en 2019. (25)

# TRABAJO

Agentes civiles de tránsito han ejecutado operativos

*Durante el fin de semana, los agentes civiles de tránsito de Riobamba, al igual que la Policía Nacional, ejecutaron diferentes operativos de control que se enfocaron tanto a la seguridad vial como a evitar que se den hechos delictivos. Uno de estos trabajos se desarrolló en la avenida 9 de Octubre, en donde los gendarmes aparte de solicitar los documentos a los conductores, extendieron recomendaciones para que respeten las normas de tránsito. (25)*

## El conductor de un camión por poco causa una desgracia en la vía a Pallatanga



► El bus afectado terminó con una de sus ventanas rotas y daños leves.

### TRÁNSITO

**Un rozamiento entre un autobús y un camión dejó daños y susto entre los ciudadanos que se movilizaban en los vehículos. El percance se produjo en la vía a Pallatanga el sábado en la tarde.**

Cerca de las 14:00 h del sábado, los agentes de la Policía Nacional se trasladaron hasta el sector de Pangor-Colta, en la vía a

Pallatanga, pues en el sitio hallaron un bus interprovincial, el mismo que tenía algunas afectaciones.

Ventajosamente, los gendarmes descartaron la existencia de personas heridas por lo que solamente recabaron datos.

Por medio de la institución del orden, también se supo que minutos antes de la llegada de los agentes policiales, a la altura de la comunidad Hierba Buena, en una curva, un vehículo tipo camión marca Hino, color Blanco y con cajón de madera, se había abierto mucho, provo-

cando un rozamiento en el lado izquierdo de dicha unidad de transporte.

Producto de ese rozamiento, una de las ventanas del bus se rompió y se desprendió pintura, del mencionado autobús.

Cabe indicar que el conductor del bus de la cooperativa Patria, no proporcionó más características del camión, ya que al parecer no vio con más detalles. Los gendarmes trataron de ubicar al camión, sin embargo no hubo resultados positivos. (25)

## Asambleas para potenciar la seguridad en los barrios de Riobamba



► Decenas de ciudadanos acudieron a la reunión con la Policía Nacional.

### TRABAJO

**Durante estas semanas los agentes de la Policía Nacional han ejecutado asambleas comunitarias en las cuales se han gestionado estrategias que potenciarán la seguridad de las personas, en especial en los barrios de Riobamba.**

Una muestra de todo este trabajo fue el que se dio el paso viernes,

en donde más de 100 personas asistieron a una asamblea en la casa barrial de San Alfonso.

En ese sitio, comerciantes, moradores y oficiales de la Policía Nacional dialogaron y expusieron los problemas que se han suscitado.

Cabe indicar que gendarmes del circuito Camilo Ponce presentaron las dificultades de las zonas asignadas, por lo que también planificaron estrategias y acciones de seguridad con el fin de prevenir actos delictivos que sean reportado en estos meses.

Entre los compromisos que llegaron están: patrullaje preventivo por los lugares de mayor afluencia de personas, operativos conjuntos con la autoridad competente con la finalidad de controlar y reducir el consumo de licor en los espacios públicos, actividades que se realizarán a fin de tratar de disminuir los eventos delictivos que existen en el sector.

Vale citar que estas asambleas comunitarias se han ejecutado desde el año pasado. (25)



## contactos

Diario Regional Los Andes  
@andesdiario  
@andesdiario  
(032) - 961 168 / 945 320  
0996 903 938

## TUNGURAHUA

Más información / 5B

Ante denuncia ciudadana, el Comisario Provincial y Técnicos de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACCESS, en Tungurahua, hoy viernes 7 de enero del 2020, procedieron a la clausura provisional de un Laboratorio Dental en la parroquia rural Augusto Martínez, perteneciente al cantón Ambato. La clausura provisional está amparada en el art. 180 del Código Orgánico Administrativo, numeral 4, que indica: "Medidas provisionales de protección, se pueden adoptar las siguientes medidas cautelares, clausura de establecimientos". Además, funcionarios de la ACCESS, encontraron mala gestión de desechos sanitarios, lo que contraviene con el art. 97, de la Ley Orgánica de Salud, que se refiere a la gestión de desechos sanitarios de los Establecimientos de Salud.

# Candidata a reina de Guaranada 2020



## Clausuraron laboratorio dental en Ambato



Cierran local de salud por denuncia en la ciudad de Ambato.

## COTOPAXI

Más información / 4B

De acuerdo a la Dirección de Servicios Públicos en la ciudad, son cerca de 700 comerciantes, mientras que los fines de semana que llegan de otras provincias, suman hasta 3 mil personas en busca de un sustento para sus familias.

## Cerca de 700 informales caminan las calles de Latacunga

Entre 500 a 700 comerciantes informales existen en Latacunga, 70% de ellos son mujeres, el 90% solo tienen estudios

primarios. Los fines de semana alcanzan la cifra de 3000 que llegan de otras provincias.

El comercio informal aumenta en la ciudad.

## Estudiantes de la UNAE planean talleres literarios



Esta es una de las propuestas de los alumnos maestros de la Universidad Nacional de Educación UNAE, que manifestaron en la exposición de sus investigaciones. Además, expresaron la necesidad de fortalecer el uso de la lengua Quichwa en los establecimientos del Sistema Intercultural Bilingüe.

Uno de los grupos participantes en las exposiciones (De negro la Coordinadora Zoila Calderón).

## PASTAZA

Más información / 3B

La UNAE en Pastaza tiene 50 alumnos en su programa de profesionalización a docentes que no han cumplido la formación de tercer nivel. Comenzaron en octubre pasado y están finalizando el período que ha sido equiparado al quinto nivel, por su experiencia en el ejercicio docente, informó la coordinadora Zoila Calderón.

El sistema es semipresencial, los alumnos maestros trabajan temas y lecciones a través de módulos, ayudados por tutores de la Universidad y las reuniones presenciales se realizan en las instalaciones de la Unidad Educativa Andoas, donde se presentaron las exposiciones antes indicadas.

## además

BOLÍVAR	2B
PASTAZA	3B
COTOPAXI	4B
TUNGURAHUA	5B
VARIEDAD	6B
DEPORTES	1C
DEPORTES	2C
JUDICIALES	3C
CLASIFICADOS	4C

# BOLÍVAR

GUARANDA / SAN MIGUEL / BOLIVAR

Agencia Guaranda

Convenión de 1884 y  
García Moreno

(032) - 985 974

## Prefectura de Bolívar realiza imprimación y sellado de las



Los trabajos se cumplen con normalidad.

### SUCESO

Acorde al compromiso asumido por el titular de la institución, Vinicio Coloma Romero, tomando en consideración lo solicitado por la alcaldesa y personal técnico del GAD Chillanes, una vez

que han concluido los trabajos de conformación de las calles centrales: Guayas y García Moreno, personal y maquinaria de la Prefectura de Bolívar, han iniciado los

trabajos de imprimación y sellado con polvo de piedra con lo cual las calles quedarán transitables y protegidas para la época de invierno y verano.

**BOLIVAR**

Más información  
[www.diariolosandes.com.ec](http://www.diariolosandes.com.ec)



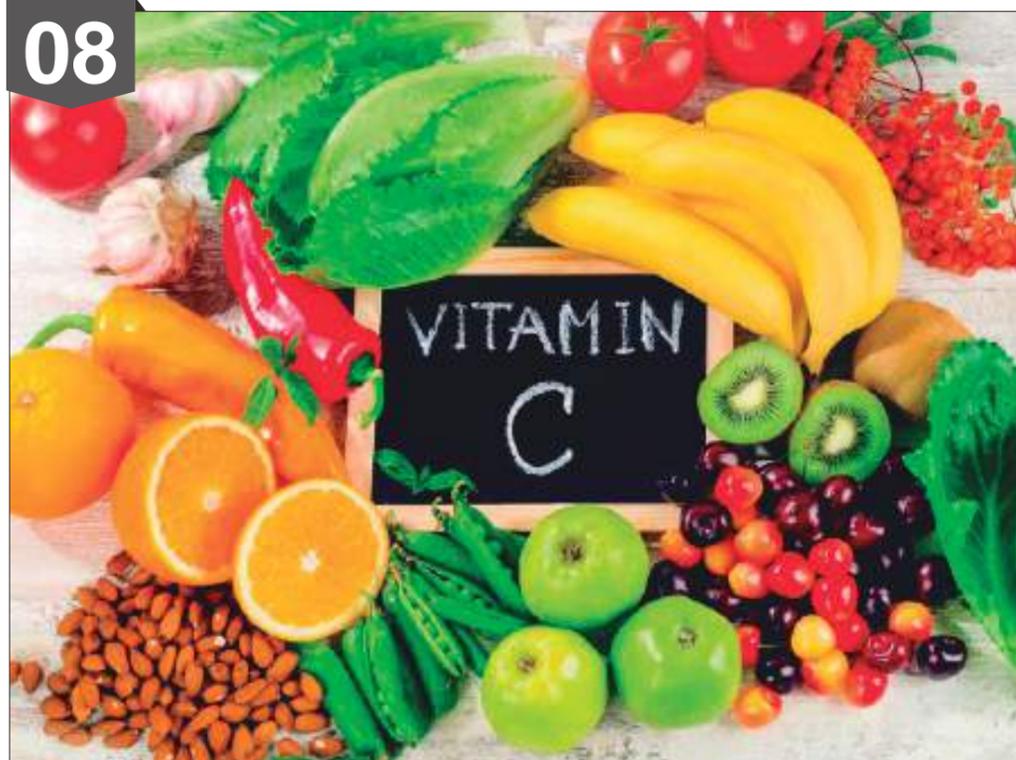
REMEDIOS CASEROS

# SALUD

MOTIVAR, CONOCER, COMPARTIR...

## Los 10 mejores remedios naturales para el ácido úrico alto

08



### 8. Consume más vitamina C

La investigación medica muestra que la vitamina C puede ayudar al cuerpo a eliminar el ácido úrico, (5) y también ayudar a reducir la inflamación:

Añade alimentos ricos en vitamina C a tu dieta como:

Frutas cítricas.  
Cerezas.  
Kiwi.  
Guayaba.  
Brócoli.  
Coles de bruselas.  
Jugo de tomate.

**ECUADOR**  
CUATRO MUNDOS  
1 DESTINO

## Inició trabajos de tendido de carpeta asfáltica en la vía San Luis de Pambil – Chongona – Río Blanco – San Fernando - Arenal

### LABORES

Otra importante vía del sub-tropical del cantón Guaranda es intervenida por la Prefectura de Bolívar con el mejoramiento de carpeta asfáltica, se trata de la vía San Luis de Pambil – Chongona – Río Blanco – San Fernando - Arenal de 8.5 km de longitud; al momento se está realizando la imprimación, previo al tendido de carpeta asfáltica que se iniciará la próxima semana. Los moradores de estos sectores son agricultores y campesinos, que reconocen la importancia de la vía para fortalecer las relaciones comerciales con poblaciones de las provincias de Cotopaxi y Los Ríos.



Los trabajos se llevan a cabo con normalidad.

## Realizan imprimación y sellado de las calles centrales en Chillanes

### ACCIONES

Acorde al compromiso asumido por el titular de la institución, Vinicio Coloma Romero, tomando en consideración lo solicitado por la Alcaldesa y Personal Técnico del GAD Chillanes, una vez que han concluido los trabajos de conformación de las calles centrales: Guayas y García Moreno, personal y maquinaria de la Prefectura de Bolívar, han iniciado los trabajos de imprimación y sellado con polvo de piedra con lo cual las calles quedarán transitables y protegidas para la época de invierno y verano.



Acciones se cumplen con normalidad.

# PASTAZA

PUYO / ARAJUNO / MERA / STA. CLARA

Matriz Riobamba  
www.diariolosandes.com.ec  
andesdiario@gmail.com  
(032) - 961 168 / 945 320

## Estudiantes de la UNAE planean talleres literarios



► Uno de los grupos participantes en las exposiciones (De negro la Coordinadora Zoila Calderón).

sido equiparado al quinto nivel, por su experiencia en el ejercicio docente, informó la coordinadora Zoila Calderón.

El sistema es semipresencial, los alumnos maestros trabajan temas y lecciones a través de módulos, ayudados por tutores de la Universidad y las reuniones presenciales se realizan en las instalaciones de la Unidad Educativa Andoas, donde se presentaron las exposiciones antes indicadas.

El programa, que es exigente por los niveles investigativos, tiene la ventaja de ser gratuito ya que existe el financiamiento de la Circunscripción Territorial Amazónica CTA, explica la Coordinadora, invitando a los profesores que no tengan título de tercer nivel a inscribirse en esta siguiente Cohorte.

### EDUCACIÓN

Esta es una de las propuestas de los alumnos maestros de la Universidad Nacional de Educación UNAE, que manifestaron en la exposición de sus investi-

gaciones. Además, expresaron la necesidad de fortalecer el uso de la lengua Quichwa en los establecimientos del Sistema Intercultural Bilingüe.

La UNAE en Pastaza tiene 50

alumnos en su programa de profesionalización a docentes que no han cumplido la formación de tercer nivel. Comenzaron en octubre pasado y están finalizando el período que ha

**PASTAZA**  
Más información  
www.diariolosandes.com.ec

## Prefectos piden continuar con las competencias del riego y drenaje



► Prefecto de Pastaza, Jaime Guevara, en la sesión del CONGOPE.

### ACCIONES

El prefecto de Pastaza, Jaime Guevara, informó que los prefectos de Ecuador reunidos en asamblea general, han resuelto pedir al Presidente de Ecuador la derogatoria del Decreto Ejecutivo 989 que transfiere las mencionadas competencias a la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA y Ministerio de Agricultura y ganadería MAG.

El mencionado Decreto Ejecuti-

vo, suscrito por el Presidente de la República, el pasado 3 de febrero pretende quitar las competencias de riego y drenaje de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y el traspaso de partidas presupuestarias, bienes muebles e inmuebles y el personal a los ministerios señalados.

Los prefectos aglutinados en el CONGOPE mantuvieron la reunión en Quito, el pasado viernes con la asistencia del Secretario de la Política y ministros de las depen-

dencias señalados, a quienes se les expresó el malestar y se resolvió por unanimidad pedir la derogatoria de este Decreto, dijo Jaime Guevara.

De esta manera hemos demostrado la unidad de todos los prefectos y esperamos la respuesta positiva del Presidente Lenin Moreno, manifestó Guevara, indicando que esta es la única competencia con recursos, que se ha entregado a los GADs provinciales.

## Fundación Sin Fronteras entregó prótesis a personas vulnerables



► Pedro Arévalo, presidente de la Fundación Sin Fronteras y los beneficiarios.

### AYUDA

La Fundación Sin Fronteras, dentro del proyecto "Camina firme" entregó prótesis de tren posterior a tres personas de escasos recursos económicos, informó el presidente de la Organización Pedro Arévalo, agradeciendo el apoyo de la gobernadora de Pastaza Carolina Valdiviezo.

El jueves pasado, María Eloísa Tubón, de 65 años, del Barrio Plaza Aray, Joselito Onán Montero, de

43 años, de ciudadela del Chofer, y Leoncio Amador Carpio Cueva, de 51 años de la Ciudad de Lago Agrijo, viajaron hasta Conocoto para que les evalúen y coloquen las prótesis que se gestionaron a través de la Fundación.

Estas prótesis tienen costos que oscilan entre los 5 y 6 mil dólares valores que los usuarios no los pueden costear. Con estos tres beneficiarios, ya serían 7 en total que entre el 2019 y 2020 se ha podido atender, dijo Arévalo, agradecien-

do el apoyo de la Gobernadora y sus compañeros de la Fundación de Quito y de la ciudad de Tena.

La Fundación Sin Fronteras continúa con la campaña, puesto que mantiene el convenio con la fundación alemana de donde vienen los materiales para las prótesis y en convenio con el Centro Integral Especializado del Conocoto, se arman de acuerdo a las demandas que tiene en el País, dijo Arévalo.

# COTOPAXI

LATACUNGA / PUJILÍ / SALCEDO / LA MANA / SIGCHOS

Matriz Riobamba

andesdiario@gmail.com

(032) - 961 168 / 945 320

## Dos bandas delictivas fueron detenidas este fin de semana en Cotopaxi

TALENTO

En Latacunga y Salcedo, dos bandas de antisociales fueron capturadas con "las manos en la masa", por miembros de la Policía Nacional.

En una conferencia de prensa, desarrollada la mañana del lunes 3 de febrero del 2020 las autoridades de la cúpula policial de la provincia, informaron los resultados de su trabajo realizado durante este fin de semana, en el que lograron desarticular dos bandas de delinquentes.

Juan Carlos Salazar, jefe suburbano de la Subzona Cotopaxi Zona 3, dio a conocer que el viernes 31 de enero, un domicilio en el sector Loco - Latacunga, fue perpetrado por un grupo de antisociales que sustrajeron artículos del interior de la casa.

Cuando se dio el aviso, una patrulla asistió al lugar ubicado a unos 500 metros de la Unidad Educativa CEC; al percatarse los antisociales huyeron impactando a la patrulla, para que esta no pueda perseguirlos.

Pero el personal del Grupo de Operaciones Motorizadas, fue contactado para dar con los delinquentes que fueron acorralados en la Avenida General Proaño y Napo. El vehículo interceptado transportaba a dos sujetos: Doley



El fin de semana dejó varias novedades en la provincia.

V., 68 años, Jorge P., de 28 años. Ambos hombres están detenidos durante 30 días hasta que se realicen las investigaciones correspondientes.

El vehículo aprehendido había sido reportado como robado en Quito desde hace 6 meses.

A la par, en la noche del domingo 2 de febrero del 2020 se detuvo a un grupo de personas que libaban en la vía pública y que agredieron a los uniformados cuando estos solicitaron su retiro, en un esfuerzo por hacer cumplir la ley.

De acuerdo a Salazar se trató de un grupo de cuatro hombres; tres mayores de 18 años y un menor de edad, que pasarán detenidos durante 13 días, con el afán de marcar un precedente en torno al respeto que se merece la autoridad.

El mismo día en el cantón a las 22:00, se capturó otra banda delincuencial integrada por cuatro personas, presuntamente culpables de robar domicilios. Los antisociales están a la espera de la audiencia para que sean privados de su libertad.

## Cerca de 700 informales caminan las calles de Latacunga



El comercio informal aumenta en la ciudad.

TALENTO

De acuerdo a la Dirección de Servicios Públicos en la ciudad, son cerca de 700 comerciantes, mientras que los fines de semana que llegan de otras provincias, suman hasta 3 mil personas en busca de un sustento para sus familias. Entre 500 a 700 comerciantes informales existen en Latacunga, 70% de ellos son mujeres, el 90% solo tienen estudios primarios. Los fines de semana alcanzan la cifra de 3000 que llegan de otras provincias.

La Dirección de Servicios Públicos del GAD Municipal de Latacunga,

levantó información sobre el grupo poblacional que se dedica al comercio informal en la ciudad, el objetivo fue generar un proyecto de ordenanza que abarque, entre otros tópicos, soluciones para enfrentar el comercio informal. David Tamayo, director de Servicios Públicos, dio a conocer que, lo más requerido por los comerciantes, fue el control a los informales, que de acuerdo a su estudio son cerca de 700 en Latacunga y durante los fines de semana llegan de Machachi, Mejía (Pichincha), Pelileo, Ambato (Tungurahua) y de otras provincias más de 2000 que se suman a los de Latacunga.

Descubrieron que el 70% de los informales de la ciudad, son mujeres; es decir, se puede considerar como grupo vulnerable. El 90% no alcanzó los estudios secundarios, "desde ahí se puede entender por qué realizan esta actividad", aseguró.

Esperan que para mediados de febrero la ordenanza, que presentaron en días pasados sea aprobada en segundo y definitivo debate, para que entre en vigencia. Entonces, se ejecutará una carnetización, uniforme y cobro por el espacio que utilizan los vendedores ambulantes de la ciudad, con el afán de diferenciarlos de los que pertenecen a otras provincias.

## OTAVALOS

Etnias del Ecuador



<http://14nacionalidadesy18gruposetnicos.blogspot.com/>

Otra manera de ponérselo también es en forma de pirámide esto es para protegerse del sol cuando van a cosechar los frutos de la tierra o trabajo en la misma. REBOSO.- Es una manta que puede ser de cualquier color lo utilizan para cargar en su espalda a las wawas, las compras del mercado y otros. Sirve para protegerse del frío o también como símbolo de elegancia, por lo general lo utilizan las mujeres casadas. ALPARGATE.- Son elaborados a base de hilo y cabuya, las mujeres siempre utilizan los colores oscuros

como el negro o azul marín, ayuda a proteger los pies.

GUALCA.- Son mullos dorados que se lo coloca alrededor del cuello en numerosas sargas adornados con corales o mullos finos, demuestran el maíz y la riqueza de nuestra tierra.

OREJERAS.- Son semejantes que las gualdas, realizadas por tres sargas de mullos y cuentas, los extremos se unen en un nudo el mismo que se sujeta con un cordón en forma de círculo, lleva moneda de plata antigua o crucifijo; se sujeta sobre el pabellón de la oreja y se

cuelgan hasta los hombros, se los utiliza para ocasiones especiales o fiestas.

MANILLA.- Por lo general son mullos de color rojo o corales finos que se los ponen en las muñecas, permite que las mujeres tengan fuerzas en sus manos para poder trabajar en la tierra.

CINTA.- Es un fajilla que sirve para agarrar el cabello de las mujeres, antiguamente solo utilizaban las mujeres de alta posición económica pero en la actualidad utilizan las mujeres de toda posición social.

ANILLO.- Son de bronce, anti-

### IV PARTE



UBICACIÓN

OTAVALO

guamente las mujeres lo llevaban puestos en todos los dedos de la mano con el pasar del tiempo ya no es tan común.

SOMBRERO.-Se implantó con la llegada de los españoles, son de paño y color blanco lo utilizan solamente en ocasiones importantes.

HOMBRE: Desde los tiempos antiguos el hombre otavaleño ha utilizado un vestuario sencillo y práctico.

CAMISA.- Son de color blanco con mangas largas con los puños y cuello en una tela más fina; refleja la limpieza espiritual de la persona.



CONOCIENDO EL ECUADOR GALERÍA FOTOGRÁFICA



POSTAL DEL DÍA

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

<https://www.minube.com/fotos/ecuador-p56#>

# TUNGURAHUA

AMBATO / BAÑOS / CEVALLOS / MOCHA / PATATE / PELILEO / PÍLLARO / QUERO / TISALEO

Matriz Riobamba

www.diariosandes.com.ec

andesdiario@gmail.com

(032) - 961 168 / 945 320



## Diccionario KICHWA - CASTELLANO

*Educamos para tener Patria*

yana.  
Ima rimashkata alli hamutankapak **chulun-yanchik**.

Sin. chunyana, Upallana, kasiyana.  
**chumkana** [čumkana, tsumgana, sumkana, sunjana] v. *chupar, absorber, succionar*. Ima yakutapash shimiwan chuchukshina rurashpa llukshichina.

*Llullu wawakunaka yarkaywan chuchuta chumkan.*

**chumpi** [čumbi, čunbi] s. *correa, faja, cinturón*. Tawka sami tullpuyuk sunilla karashinata awashka. Uchilla wawakunata pillunkapak, anakukunata watarinkapak.

*Wawataka sinchi wiñachunmi chumpiwan maytun.*

**chuna** [čuna] s. ss. *Variedad de escarabajo negro y rojo*. Hatun katsu, antawashina uyarik, chuspirukuman rikchakmi.

*Wawaka chunawanmi pukllan.*

**chunchu** [čunču] s. amz. *árbol grande similar al cedro*. Hatun yura, wampukunata rurana, karapipash hampita charik.

*Anti suyupika chunchu yurawanmi wampukunataka rurana.*

**chunchulli** [čunčulvi, čunčunči, čunčulvi, čunčul] s. *intestinos, tripas*. Wiksa ukupi mikushkunata ñutuyachik anukuna.

*Raymipika kuchi chunchullita karan.*

**chunka** [čunka, čungay] num. *diez*. Iskun yupaymanta katik yupay.

*Chunka watayuk wawaka aylluta yanapan.*

**chunkana** [čunkana, čungay] v. ss. *Jugar juegos de azar*. Rumpapurata haytachishpa pukllana.

*Wawakunawan rumpata haytashpa chunkaychik.*

Sin. Pukllay.

**chunta** [čunta] s. *chonta*. Kunuk llaktapi wiñak, sinchi, suni, yana tullpuyuk kiru.

*Anti suyu machikunaka Chunta raymita ruranni.*

**chunu** [čunu, čuñu] adj. *arrugado; papa deshidratada*. Sipuyashka muyukuna, runakunapika rukuyakpi sipu tukushka aycha kara.

*Yakupi chakishka purututa sakikipika chunu purutumi tukun.*

**chunyarina** [čunyarina] v. *callarse, silenciarse*. Imatapash achiklla uyankapak upayana.

*Ima rimashkata alli hamutankapak chunyan-chik.*

Sin. chulunyan, Upallana, kasiyana.

**chupa** [čupa] s. sc. *raho, cola; niño que sigue a sus padres*. Wakin wiwakunapa siki-manta suni anku tullu wiñashka.

*Wakrapa chupaka paypa ukkuta chuspi ama kanichun manchachinkapakmi kan.*

2. adv. *último*. Ima kashpapash puchukaypi tiyak, sakirik.

Shuk chaski runaka, chaki wakllirishkamanta **chupapimi** sakirishka.

Sin. 2 Puchukay.

**chupana** [čupana] v. sn. *remendar*. Churanakuna llikirishkata tinkishpa siray.

*Wakcha runakunaka churanakuna llikirikipika chupankuna.*

Sin. Lampana, putyuna, llachapana.

**chupu** [čupu] s. *tumor*. Wakin runakunapa, wiwakunapa aychapi kiya tukushpa punkirik unku. Puklashina unku.

*Sinchita takarishkamantami chupu wiñan.*

**churana** [čurana] s. *ropa, vestimenta*. Runakunapa ukkuta killparinkapak awashka.

*Mapa churanata takshanaka achka sinchimi kan.*

Sin. pacha, phacha.

**churana** [čurana] v. *poner, colocar, ubicar*. Imatapash maypipash sakichina.

*Yayaka, sara ashankata wasi ukupi churan.*

**churi** [čuri] s. *hijo*. Yaya-mamamanta wacharishka kari wawa.

*Paymi ñukapa ñawpa churi kan.*

**churu** [čuru] s. *caracol*. Chaki illak, llawasapa uchilla wiwa pampata llukashpa purik.

*Kay apika churu hichurikpimi wakllirirka.*

2. s. *caracol utilizado como instrumento musical*. Takinkapak kayankapak ima.

*Hatun churuta hutkushpa alli takinata rurashka.*

3. adj. *rosca, espiral*. Imapash pillurishkashina tukushka.

*Wawakunaka churu kasiwan pukllan.*

**churu anka** [čuru anka] s. amz. *tipo de pájaro*. Suni shimiyuk, yana patpayuk, suni

## Clausuraron laboratorio dental en Ambato



► Cierran local de salud por denuncia en la ciudad de Ambato.

### 1 MEDIDA

Ante denuncia ciudadana, el Comisario Provincial y Técnicos de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACCESS, en Tungurahua, hoy viernes 7 de enero del 2020, procedieron a la clausura provisional de un Laboratorio Dental en la parroquia rural Augusto Martínez, perteneciente al cantón Ambato. La clausura provisional está amparada en el art. 180 del Código Orgánico Administrativo, numeral 4, que indica: “Medidas provisionales de protección, se pueden adoptar las siguientes

medidas cautelares, clausura de establecimientos”.

Además, funcionarios de la ACCESS, encontraron mala gestión de desechos sanitarios, lo que contraviene con el art. 97, de la Ley Orgánica de Salud, que se refiere a la gestión de desechos sanitarios de los Establecimientos de Salud. De la misma forma se verificó, que no contaba con el permiso de funcionamiento tal como lo estipula el art. 130 de la LOS, que señala: “el permiso será otorgado por la autoridad Sanitaria Nacional. El permiso de funcionamiento tendrá vigencia de un año calendario”.

La Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, es

la única institución pública que tiene la misión de vigilar y controlar la calidad de los servicios que brindan los prestadores de salud, velando por la seguridad de los pacientes y usuarios a través del cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

La ACCESS, desde su creación trabaja coordinadamente con prestadores de salud, usuarios y pacientes, para impulsar una cultura de la calidad en salud y el mejoramiento continuo en la entrega de los servicios, atención y asesoramiento al usuario interno y externo.

Antes de acudir a un establecimiento de salud, verifica si tiene permiso de funcionamiento en [www.calidadsalud.gob.ec](http://www.calidadsalud.gob.ec).

## Alcalde de Ambato participa foro ‘Ciudades Inteligentes’

### 1 AUTORIDAD

El alcalde de Ambato, Javier Altamirano Sánchez, participará como panelista en el foro ‘Ciudades Inteligentes y Sostenibles en el Ecuador’, organizado con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se desarrollará el próximo 5 de febrero entre las 8:30 a 13:00, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental, ubicado en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas en Quito.

El objetivo del evento se enmarca en la Política Ecuador Digital, desarrollada por esta

Cartera de Estado, que promueve la construcción de un Ecuador innovador y competitivo, en el que se considera el uso de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo del país en diferentes secto-



► El objetivo del evento se enmarca en la Política Ecuador Digital.

res, para esto se establece como una de sus acciones trabajar en torno al desarrollo de Ciudades Inteligentes.

El alcalde Altamirano impulsa desde su administración la ‘Smart City’ (ciudad inteligente), median-

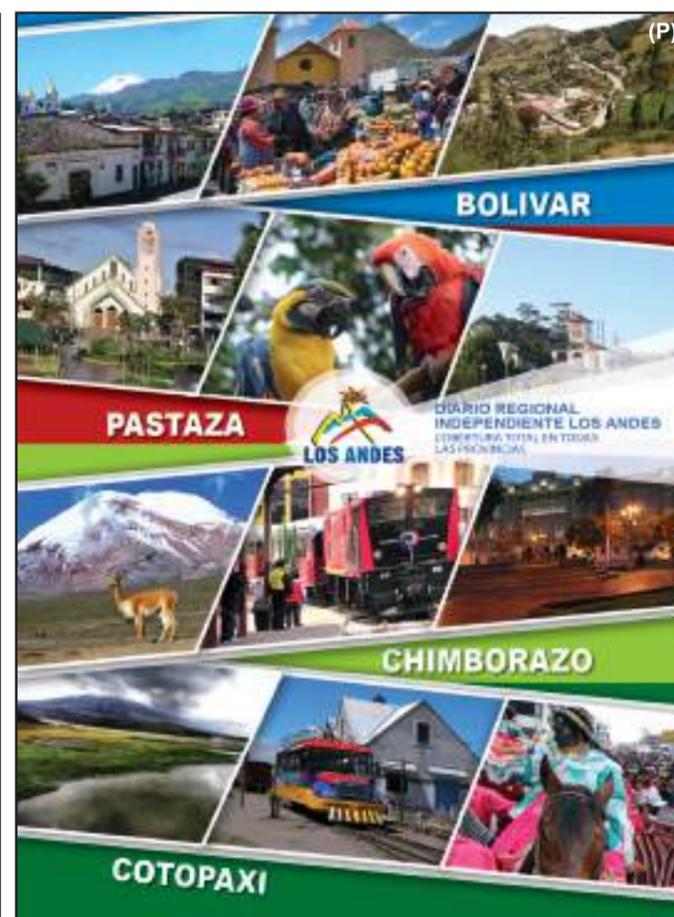
te la aplicación de la tecnología de la información y comunicación para desarrollar la seguridad, movilidad, trabajo, cultura y mejorar en la calidad de vida de la población.

Así mismo, en los próximos

días, la Municipalidad de Ambato implementará las aplicaciones ‘I Turismo’, que tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo turístico y cultural del cantón, revalorizando el patrimonio tangible e intangible, además de promocionar espacios públicos recreativos, zonas de esparcimiento y escenarios deportivos.

Otra aplicación es la ‘Ai Gente’ que tiene el objetivo de general plena conciencia ya que permite al usuario reportar todo tipo de eventualidad que pueda suscitarse y requiere pronta solución.

Para el foro ‘Ciudades Inteligentes’ los organizadores cuentan con el apoyo de entidades como la UIT de la cual Ecuador forma parte, este es un organismo especializado de las Naciones Unidas en las TIC, que lleva a cabo diferentes actividades que sirven de base a los sistemas y tecnologías que hacen posible la vida moderna, con el fin de conectar al mundo y mejorar la vida cotidiana de todos los ciudadanos.



# Mujer contagiada con coronavirus da a luz a bebé sin infección

## CASO



Una mujer que sufría de neumonía causada por el nuevo coronavirus dio a luz este sábado 8 de febrero de 2020 a un bebé que no está contagiado en la provincia de Zhejiang, en el este de China. El bebé, cuya primera prueba de ácido nucleico asociado con el nuevo coronavirus fue negativa, está recibiendo cuidados intensivos y será analizado de nuevo en los próximos días para confirmar la ausencia del virus en el Hospital Infantil de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zhejiang en Hangzhou, capital de la provincia. “Hicimos preparativos completos luego de que la mujer embarazada llegó”, dijo Wang Ying, enfermera en jefe del Primer Hospital Afiliado de la Universidad de Zhejiang, quien estuvo a cargo del alumbramiento. El gigante asiático agradecido El representante permanen-

te de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun, apreció este viernes 7 de febrero de 2020 el apoyo de la ONU a la lucha de su país contra el nuevo virus. Zhang efectuó estos comentarios en una reunión con el administrador asociado interino del Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD), Mourad Wahba. Wahba entregó una carta a los líderes chinos del administrador del PNUD, Achim Steiner, en que expresa la confianza en China del programa, así como su solidaridad con el pueblo chino y su compromiso de brindarle toda la asistencia

posible. Zhang detalló los esfuerzos chinos para luchar contra la epidemia y dijo, al respecto, que, bajo la dirección del presidente chino, Xi Jinping, China ha desplegado una movilización en todo el país para responder con rapidez al brote. El Gobierno chino, continuó, está com-

prometido a cooperar con la comunidad internacional de forma abierta, transparente y responsable, compartiendo información y protegiendo de forma efectiva la salud de los extranjeros en China.

ACTUALIDAD  
MUNDO - PAÍS

## Chalecos amarillos protestan en Francia su sexagésima quinta semana



### MANIFESTACIONES

Los manifestantes franceses conocidos como Chalecos Amarillos salieron a protestar el sábado 8 de febrero de 2020 su sexagésima quinta semana para rechazar las políticas de Emmanuel Macron, pese a las prohibiciones decretadas por la dependencia de las autoridades parisinas. De acuerdo con los reportes de RT, las manifestantes salieron a las calles a desafiar a las autoridades, que pretenden prohibir cualquier reunión en sitios considerados sensibles que albergan sitios del Gobierno. En tanto, la manifestación de los “Chalecos amarillos” tenía previsto recorrer las cercanías al Consejo de Estado al Elíseo, pasando por Matignon, el Senado, la Asamblea Nacional y el Ministerio del

Interior. Los manifestantes han denunciado las constantes multas que son impuestas contra las personas que se encuentran caminando por la zona. Asimismo, se han reportado enfrentamientos con las fuerzas de seguridad que lanzan gas lacrimógeno. La jornada de protesta inició este movimiento popular en noviembre de 2018. (I)

## Militar mata al menos a 20 personas en Tailandia



### ACCIONES

Al menos 20 personas han muerto y más de un decena de personas resultaron heridas durante un tiroteo registrado este sábado 8 de febrero del 2020 en un centro comercial de la ciudad de Nakhon Ratchasima, en el este de Tailandia, según ha informado el Ministerio de Defensa. El sospechoso, que se ha dado a

la fuga, es un soldado que disparó contra un militar superior y otros compañeros, para después entrar en un centro comercial y seguir disparando de manera indiscriminada contra varias personas, informa el canal de noticias Thairath. El individuo ha sido identificado como el sargento Jakkrapanth Thomma quien, según las primeras investigaciones, robó un todoterreno acorazado

modelo Humvee de la base donde estaba desplegado, y con el que hizo acto de presencia en centro comercial Terminal 21. Además se registró una explosión y un incendio en una zona cercana. Las autoridades han establecido un perímetro de seguridad de dos kilómetros alrededor del centro comercial para tratar de capturar al asaltante. Agencias / Medios Públicos (I)

## Hoy empiezan entrenamientos del Olmedo para su primer partido de Liga Pro

### PREPARATIVOS

Luego de la gran presentación que tuvieron los jugadores del equipo riobambeño el sábado anterior, hoy fueron llamados los integrantes del cuadro riobambeño para su entrenamiento con miras a su primer encuentro de la Liga Pro.



▶ Jugadores olmedinos empiezan sus entrenamientos.

Para este año y lo que será la Liga Pro Banco Pichincha, el equipo riobambeño empezará su primer entrenamiento de la semana y el técnico buscará el 11 ideal para saltar al terreno de juego en el estadio Cristian "Chucho" Benítez, el próximo domingo a las 15H15 y así iniciar el torneo nacional, buscando desde el comienzo los puntos que le permitan estar en los primeros lugares.

El cuadro riobambeño ha tenido todo el tiempo para realizar sus entrenamientos con un trabajo muy fuerte, que al fi-

nal le servirá al propio jugador para que no tenga lesiones, ni desgarras que al final de la temporada suele pasar cuando no se ha realizado una muy buena pretemporada, por eso Olmedo trabajó casi un mes en ese proceso.

Pero también realizaron partidos amistosos con equi-

pos que le iban exigiendo de a poco, iniciaron jugando entre los equipos A y B del mismo plantel, luego jugó ante el elenco del Chacaritas de Pelileo, equipo de la Serie B, posterior a ello, jugaron con el equipo del Star Club, luego con el Independiente del Valle y por último el día de la presentación frente al

Independiente Junior, equipos que ayudaron al Cuerpo Técnico para saber con qué cuenta el equipo riobambeño en cuanto a jugadores.

El cuadro riobambeño ya está completo, cuenta con los seis extranjeros que le permite el reglamento de la Liga Pro y de acuerdo al técnico el equipo



▶ Cuerpo Técnico del plantel riobambeño.

olmedino, tendrá una plantilla de al menos 30 jugadores entre jugadores extranjeros, nacionales y los recién ascendidos de la reserva del año anterior, y que este año tendrán su oportunidad de llegar a estar en el cua-

dro centenario del país. Olmedo es el único equipo Centenario que participa en la Liga Pro y es por eso que este año aspira que juegue un torneo internacional. GV

## Distintos panoramas para clubes ecuatorianos en copas internacionales

### CLUBES

Cinco equipos ecuatorianos tuvieron actividad esta semana en Copa Libertadores y Copa Sudamericana. Solo Macará de Ambato tiene un panorama, que a primera vista, luce más complicado que el del resto de clubes tricolores.



▶ Una victoria por dos o más goles le dará la clasificación al equipo dirigido por el DT Villafañe.

trario, un empate o una derrota dejarán en el camino a Aucas.

Mientras tanto, Macará que hizo una buena LigaPro 2019, arranca la Copa Libertadores desde la segunda fase. En el partido de ida jugado en Ambato, el equipo celeste cayó frente al Deportes Tolima con el marcador de 0-1.

En el partido de vuelta, Ma-

cará deberá ganar por dos goles de diferencia para acceder a la siguiente etapa. Un empate o una derrota lo dejarán afuera. Además, una victoria del club ecuatoriano por 1-0 forzaría la definición por penales. Un triunfo por un marcador diferente al 1-0 lo llevará a la fase 3 por gol de visitante.

## Hoy, sesiona AFNACH para lo que será su aniversario

### SESIÓN

Hoy a las 19H00, en la sala de la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo, sesionará el directorio de la institución para adelantar los trabajos de lo que será la fiesta de aniversario 49 de la misma.

La Asociación de Fútbol Profesional de Chimborazo cumplirá el próximo lunes 17 de febrero, 49 años de feliz existencia y para ello los miembros del directorio tratarán este tema para buscar consensos y que la fiesta sea en grande y se pueda premiar a los equipos que participaron el año anterior en el torneo de la segunda categoría, además entregar reconocimientos a quienes ayudaron a la AFNACH, dijo Torres.

Hoy, la AFNACH la preside Gustavo Torres, quien con la ayuda de su directorio y de los



▶ Puerta de ingreso a la AFNACH con su identificación.

presidentes de los clubes, ha logrado importantes mejoras en cuanto a la estética de la Aso de Fútbol profesional y ha realiza-

do ya dos torneos en lo que no ha existido ningún problema y siempre han terminado en buena lid. GV

# Técnico de Liga de Quito afirmó que el campeonato es el objetivo del 2020

LOCALES E INTERNACIONALES

DEPORTES

goleó 4-0 a Sporting Cristal de Perú, por la ida de la segunda parada). Igual, Emelec (goleó a Blooming de Bolivia 0-3, por la Sudamericana)", acotó.

Enseguida, citó a los otros favoritos: "Está Delfín que ha hecho buenas campañas (campeón de la LigaPro 2019) e Independiente del Valle que mantuvo la base del equipo que fue campeón de la Sudamericana (en el 2019)", puntualizó.

"Nosotros mantuvimos la estructura, pero veo a unos cuatro equipos que van a dar una dura lucha en la pelea por el título", reiteró el charrúa, que tendrá que alistar la alineación para visitar al Deportivo Cuenca, el próximo viernes, en el inicio del campeonato. En la Libertadores, el cuadro albo se estrenará el 4 de marzo contra River Plate de Argentina, en Quito.

"Trataremos de ganar todo lo que juguemos, pero no será fácil. Para mejorar la campaña del año pasado tendremos que estar entre los cuatro mejores de América (en el 2019 fue cuartofinalista de la Libertadores), ganar la Copa Ecuador (fue campeón en la edición pasada) y alcanzar la LigaPro (es el actual subcampeón). Son objetivos muy lindos; no obstante, muy duros", comentó. (28)



► Pablo Repetto está convencido de la situación de su club.



## FÚTBOL

**Pablo Repetto: Sí, somos uno de los favoritos a ganar la LigaPro.**

El grandioso presupuesto económico que tendrá Liga de Quito en el 2020 (\$20 millones, el más alto de un equipo de la serie A) han hecho que el club universitario conforme buen plantel y sea candidato a ganar el título nacional, y así lo asumió el técnico

Pablo Repetto.

"Somos uno de los favoritos, sí, pero veo que hay otros cuatro equipos que están muy bien y son los que han peleado en los últimos años", aceptó en principio el uruguayo, durante la gala de premiación a los mejores del 2019 de la Liga Profesional,

acto realizado la noche de este viernes 7 de febrero.

Aunque, luego también puso de candidatas a otras escuadras. "Barcelona arrancó bien (en la Copa Libertadores; eliminó a Progreso de Uruguay en la primera fase de repesca con dos victorias (0-2 y 3-1) y ahora

## Aucas sigue fichando jugadores, a pesar de faltar días que inicie el campeonato

### CONTRATACIÓN

Sergio López es el nuevo fichaje de Aucas, el 'Negro' se convirtió en el sexto fichaje internacional de Papá. El año pasado se consagró campeón ecuatoriano con Delfín.



► Nuevo refuerzo de Aucas.

El Negro López, con Delfín, se coronó campeón en 2019, y subcampeón de la Copa Ecuador. En 25 partidos anotó nueve goles y otros tres registra en Copa Ecuador. Además, militó en los equipos Once Caldas (Colombia) y Gimnasia y Esgrima (Argentina).

López se suma a la cuota internacional del equipo quiteño, donde también están sus com-

patriotas Alejandro Manchot, Tomás Oneto, Alejandro Frezzotti y Víctor Figueroa. Además, en Aucas milita el venezolano Enson Rodríguez.

Con un mensaje de bienvenida, la directiva oriental anunció la llegada de López. En su ficha, el club destaca la trayectoria del futbolista y define su posición en la cancha. (28)

## Boxeadores ecuatorianos buscarán cupo olímpico en Argentina

### DISCIPLINA

Trece boxeadores fueron seleccionados para representar al Ecuador en el preolímpico que se realizará en Argentina, desde el 26 de marzo al 03 de abril de 2020, que otorga cupos a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.



► Alrededor de 38.000 dólares fueron invertidos por la Secretaría del Deporte, que se destinaron para la preparación, alimentación y hospedaje de los deportistas.

El selectivo se realizó en el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento de Rioverde y consistió en varios combates de sparring. Esto le permitió a los entrenadores del equipo nacional mirar las condiciones en las que se encuentran los pugilistas.

Dentro de la delegación nacional, se encuentran los experimentados Julio Castillo, medalla de plata en los Panamericanos de Lima y vicecampeón mundial en Rusia 2019;

Carlos Góngora, quien retornó de Estados Unidos para unirse al equipo; Miguel Ferrín y Erica Pachito, en damas.

"Me integré al equipo después de cumplir un combate en Estados Unidos, tenemos un gran nivel, todos los chicos son experimentados, son campeones, medallistas. Ahora te-

nemos la responsabilidad de hacer un gran preolímpico y buscar los cupos para el país", explicó Góngora. Alrededor de 38.000 dólares fueron invertidos por la Secretaría del Deporte, que se destinaron para la preparación, alimentación y hospedaje de los deportistas.

El volante de creación argentino Sergio López, quien en el temporada 2019 fue una de las figuras en el campeonato nacional de Delfín, se convirtió en el nuevo refuerzo de Aucas, según anunció el departamento de prensa del club oriental a través de un comunicado oficial.

Con esta contratación, el ídolo del Pueblo utilizó sus seis cupos para futbolistas extranjeros. El jugador, de 31 años, llegará este fin de semana a la capital para firmar el contrato con Papá el lunes 10 de febrero de 2020.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON RIOMBAMBA  
CITACION JUDICIAL  
A.- LUZ MARIA MASAQUIZA CUNALATA, BRAULIO EDELBERTO GUAMINGA GUAMINGA Y ERIKA MARIBEL RUIZ HILVAY.- Hago saber a Ud. Que en esta Judicatura se ha iniciado el juicio ORDINARIO que sigue: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE LTDA. en contra de LUZ MARIA MASAQUIZA CUNALATA, BRAULIO EDELBERTO GUAMINGA GUAMINGA Y ERIKA MARIBEL RUIZ HILVAY, cuyo extracto y Auto son del tenor siguiente: ACTOR (a): COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.

DEMANDADO (a): LUZ MARIA MASAQUIZA CUNALATA, BRAULIO EDELBERTO GUAMINGA GUAMINGA Y ERIKA MARIBEL RUIZ HILVAY  
CLASE DE JUICIO: EJECUTIVO- COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN  
CUANTIA: 11.800,00  
JUEZ: Dr. Cristian Fernando Verdugo Gárate  
SECRETARIA: Ab. Rina Moreno  
EXTRACTO  
PROVIDENCIA: Juicio No 06335-2019-02493  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOMBAMBA: Riobamba, viernes 23 de agosto del 2019, las 08h06, VISTOS: Dr. Cristian Fernando Verdugo Gárate, Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Riobamba, designada por el Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante Resolución Nro. 086-2019 de fecha 06 de junio del 2019, según Acción de Personal No. 1133-DNTH-2019-JV de 20 de junio de 2019 suscrito por el Dr. Pedro José Crespo Director General del Consejo de la Judicatura; y en virtud del sorteo que antecede.- En lo principal: 1) La demanda presentada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE" LTDA, representada por el Economista FREDDY BLAS GALLEGOS BA-

YAS, quien comparece a través de su Procurador Judicial DR. JORGE ANIBAL TAPIA REYES, es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en el pagaré a la orden que obra de fs. 1 y 2, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 del COGEP, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento EJECUTIVO.- 1.) Por consiguiente, se ordena la CITACIÓN a los demandados LUZ MARIA MASAQUIZA CUNALATA, en calidad de deudores principales, en el domicilio señalado en el libelo de demanda, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial, y se remitirá a la Oficina de Citaciones correspondiente y a BRAULIO EDELBERTO GUAMINGA GUAMINGA Y ERIKA MARIBEL RUIZ HILVAY en calidad de deudores solidarios se los citará mediante Deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Guano, facultándole para que pueda comisionar de ser el caso; con suficiente despacho en forma, ofreciendo reciprocidad en casos análogos.- 1.2) En aplicación del Art. 351 del COGEP reformado, se concede el término de quince (15) días para que la parte demandada proponga alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 del código citado, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP.- 1.3) La prueba solicitada por la parte actora se proveyerá en el momento procesal oportuno y en lo que fuere admisible y procedente.- 1.4) Cumpliendo con los Principios de Buena Fe y Lealtad Procesal contemplados en el Art. 26 del Código Orgánico de la Función Judicial se dispone que la parte actora en el término de 3 días presente una certificación con firma de responsabilidad de

los pagos realizados por los deudores dentro del crédito que se reclama, especificando claramente MONTO DEL CREDITO OTORGADO, VALOR PAGADO Y VALOR ADEUDADO 1.5) Agréguese la documentación aparejada a la demanda.- 1.6) Tómese en cuenta el casillero judicial y correo electrónico señalados para recibir notificaciones, así como intervención directa del Procurador Judicial Dr. Jorge Tapia Reyes, profesional del derecho de quien se considera la declaración expresa bajo juramento.- Agréguese a los autos la documentación presentada.- 2) Actúe la Ab. María Fernanda Guerrero Latorre en calidad de SECRETARIA (R) - CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOMBAMBA: Riobamba, jueves 30 de enero del 2020, las 15h13, VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito que antecede, en virtud del juramento rendido por el accionante, mismo que obra a fs. 80, conforme lo estipulado por el numeral 1 del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), CÍTESE a los señores LUZ MARIA MASAQUIZA CUNALATA, BRAULIO EDELBERTO GUAMINGA GUAMINGA Y ERIKA MARIBEL RUIZ HILVAY, por medio de uno de los diarios de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba, con el extracto de la demanda, complementación y este auto, por tres ocasiones; previéndoles que, de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación, comenzará a discurrir los términos establecidos para la respectiva contestación y podrá ser declarado rebelde.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-  
Riobamba 05 DE FEBRERO DE 2020

Dr. Rina Moreno  
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON RIOMBAMBA

HM-1246

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOMBAMBA CITACION JUDICIAL  
Juicio. No. 06335-2019-02738  
A los herederos presuntos y desconocidos de quienes en vida fueron PEDRO OCAÑA Y ROSA ESCOBAR, así como a los herederos presuntos y desconocidos de los señores ALEJANDRINA OCAÑA ESCOBAR, SENOVA OCAÑA ESCOBAR, LUIS ALFONSO OCAÑA ESCOBAR, MARGARITA OCAÑA ESCOBAR y LUIS ALVINO HERNANDEZ HERRERA, se les hace saber que mediante el correspondiente sorteo de causas ha correspondido a esta judicatura el conocimiento del Juicio Ordinario, seguido por el actor ZAMBRANO ESCOBAR LUZ MARIA, cuyo extracto de la demanda y su respectiva providencia, son como sigue:

ACTOR: ZAMBRANO ESCOBAR LUZ MARIA.  
DEMANDADO: LUIS OCAÑA ESCOBAR Y OTROS.  
ACCION: JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.  
CUANTIA: USD 40.000,00  
JUEZA: ABG. ELVIA VALVERDE SILVA.

EXTRACTO:  
La señora ZAMBRANO ESCOBAR LUZ MARIA, manifiesta estar en posesión pacífica, tranquila e ininterrumpida desde el veinte de enero del año dos mil, hasta la presente fecha, del lote de terreno denominado Macaji, situado en el barrio 24 de Mayo de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, con los linderos y demás especificaciones constantes en su escrito de demanda. Por lo que solicita que en sentencia se le declare como legítimo propietario del bien inmueble descrito en la demanda.  
PROVIDENCIA:  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOMBAMBA DE CHIMBORAZO. Riobamba, miércoles 9 de octubre del 2019, las 15h23, VISTOS: Por cumplido con lo ordenado en auto anterior, en lo principal: 1) La demanda presentada por LUZ MARIA ZAMBRANO ESCO-

BAR, es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento ORDINARIO. 1.1) Por consiguiente, se ordena la citación de los demandados LUIS OCAÑA ESCOBAR, SEGUNDO OCAÑA ESCOBAR, ROSA ESCOBAR, MARIA ENMA OCAÑA ESCOBAR, FEDERICO OCAÑA ESCOBAR, ZENOBIA OCAÑA ESCOBAR; COELLO OCAÑA VIDAL VICTOR, MOROCHO ANILEMA MANUEL, MULLO VAQUILEMA JOSE MARIA, MULLO MULLO FELICIANO, YUQUILEMA MARIA POLONIA, MULLO VAQUILEMA MIGUEL, YUQUILEMA ANILEMA JOSE EMILIO, MOROCHO CHACAGUASAY JOSE PASCUAL, SAYAY EUGENIO, YUQUILEMA CEPEDA JOSE, YUMAGLLA MULLO JOSE CRISANTO, MOROCHO ANILEMA JOSE FERNANDO, MALCA ASADOBAY ANSELMO, ROJAS SANCHE HERIBERTO, OCAÑA HEREDIA MEDARDO ALFREDO, LOZANO HEREDIA MEDARDO ALFREDO, SALTOS LOZANO AIDA, GUALPA IGNACIO, SANCHEZ FIDEL, SALTOS ALVARADO LUIS ALFREDO, ALVARADO ROSA MATILDE, CARRASCO PILCO LUIS FERNANDO, PLUA QUIJJE SONIA PATRICIA, en los domicilios señalados en el libelo de demanda, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial, a las piezas procesales que se remitirán a la Oficina de Citaciones correspondiente.- 1.2) En virtud del juramento efectuado por la actora, CÍTESE a: los herederos presuntos y desconocidos de quienes en vida fueron PEDRO OCAÑA Y ROSA ESCOBAR, así como a los herederos presuntos y desconocidos de los señores ALEJANDRINA OCAÑA ESCOBAR, SENOVA OCAÑA ESCOBAR, LUIS ALFONSO OCAÑA ESCOBAR, MARGARITA OCAÑA ESCOBAR y LUIS ALVINO HERNANDEZ HERRERA, a través de publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la localidad, de conformidad con lo que dispone el artículo 56 numeral 1 del COGEP, a fin de que, de ser el caso,

de conformidad como lo dispone el inciso octavo del artículo 56 del cuerpo de ley citado, comparezcan a proponer las excepciones de las que se creyeren asistidos anunciando la prueba respectiva, bajo prevenciones de ley.- 1.3) Cúntese en este juicio con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, a quienes se les citará en sus respectivos despachos.- 1.4) Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados el término de treinta días, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo.- 1.5) La prueba solicitada por la parte actora se proveyerá en el momento procesal oportuno y en lo que fuere admisible y procedente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 294 numeral 7 del COGEP.- 1.6) Previamente, conforme lo prescrito en el artículo 146 inciso quinto del COGEP, inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Riobamba. 1.7) Agréguese la documentación aparejada a la demanda.- 1.8) Tómese en cuenta el domicilio judicial señalado para recibir notificaciones, así como la autorización conferida a su defensora Abg. Mayra Salguero, profesional del derecho de quien se considera la declaración expresa bajo juramento.- Actúe la Ab. María Angélica Velásquez, en calidad de secretaria titular del despacho.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- f) DRA. VALVERDE SILVA ELVIA/ JUEZA.-

Lo que comunico a usted(es), para los fines legales pertinentes

Riobamba, 04 de Febrero del 2020.

Abg. María Angélica Velásquez  
SECRETARIA

RQ-034

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOMBAMBA CITACION JUDICIAL  
A: Herederos presuntos y desconocidos de JUAN CASTRO CABADIANA, se le hace conocer que en esta dependencia se sigue el Juicio ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, signado con el N° 06335-2019-03564, que sigue EVA TRINIDAD ORTIZ BEJARANO.  
EXTRACTO  
ACTOR: EVA TRINIDAD ORTIZ BEJARANO.  
DEMANDADOS: ANA GRACIELA CASTRO VARGAS, ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA DEL GAD RIOMBAMBA así como los herederos presuntos y desconocidos del señor JUAN CASTRO CABADIANA.  
CLASE DE JUICIO: PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO  
TRAMITE: ORDINARIO  
CUANTIA: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 46/100 (\$ 2143,46)  
JUEZ: Dr. Nelson Oswaldo Moreno Ortiz  
CASILLERO JUDICIAL ACTOR: Abg. Juan Tene Choto, casilla N° 255  
PRETENSION: "... Mediante sentenciase sirva

declararme como propietaria del bien inmueble ubicado en la parroquia de Licto, cantón Riobamba..."

AUTO INICIAL:

"UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOMBAMBA DE CHIMBORAZO. Riobamba, jueves 2 de enero del 2020, las 16h53, VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en legal y debida forma. La demanda que antecede es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento ordinario. Se ordena la citación del demandado ANA GRACIELA CASTRO VARGAS, ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA DEL GAD RIOMBAMBA, en el domicilio señalado, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial, por lo que remítase las respectivas copias de ley a la oficina de citaciones de esta Unidad Judicial. A los herederos presuntos y desconocidos del señor JUAN CASTRO CABADIANA, se los citara mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Riobamba; Inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón Ri-

bamba para el efecto notifíquese al mencionado funcionario. Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede al demandado el término de treinta días, para que conteste la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. Agréguese la documentación aparejada a la demanda. Tómese en cuenta el casillero judicial y los correos electrónicos señalados. CÍTESE Y NOTIFIQUESE". F) Dr. Nelson Oswaldo Moreno Ortiz, Juez  
Lo que comunico a Ustedes a fin de que se sirvan señalar casillero judicial de un abogado en libre ejercicio de la profesión para recibir sus notificaciones, bajo prevenciones que de no comparecer transcurridos veinte días desde la última publicación, discurrirán los términos para contestar la demanda.  
Riobamba, 04 de febrero de 2020

Dr. Iván Castillo Guevara  
SECRETARIO

HM-1251

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON RIOMBAMBA  
CITACION JUDICIAL  
A.- BRAVO COLLAGUAZO NANCI MARLENIA.- Hago saber a Ud. Que en esta Judicatura se ha iniciado el juicio EJECUTIVO que sigue: BOLIVAR XAVIER PARRA ROMERO, cuyo extracto y Auto son del tenor siguiente:  
ACTOR (a): BOLIVAR XAVIER PARRA ROMERO  
DEMANDADO (a): BRAVO COLLAGUAZO NANCI MARLENIA  
CLASE DE JUICIO: EJECUTIVO  
CUANTIA: 22000  
JUEZ: Dra. Mayra Chango Pumalema  
SECRETARIO: Dr. Javier Coello Santillán.  
EXTRACTO  
PROVIDENCIA: Juicio No 06335-2015-0209  
Vistos: Avoco conocimiento como Juez de la Unidad de lo Civil del Cantón Riobamba, de acuerdo a la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura No. 273-2014, de fecha 28 de octubre del 2014, En lo principal, la demanda que antecede propuesta por BOLIVAR XAVIER PARRA ROMERO en la calidad que lo acredita, en contra de BRAVO COLLAGUAZO NANCI MARLENIA es clara y cumple con los requisitos de los Arts. 67 y 68 del Código Adjetivo Civil Codificado.

De la letra de cambio de fs. 1. Constituyen título ejecutivo, exigible en la misma vía, por lo que, se la admite a trámite ejecutivo previsto por el Art. 419 Ibidem. En tal virtud, de conformidad con lo que determina el inciso primero del Art. 421 y 429 del Código de Procedimiento Civil, requiérase de pago al mentado ejecutado, a fin de que, dentro del término de tres días, cumpla con la obligación o proponga las excepciones de que se crea asistida, bajo las prevenciones de sentencia. Previo a proveer la medida cautelar solicitada adjunte Certificado de la Agencia nacional de tránsito en el que conste las características del vehículo; cítese a la ejecutada BRAVO COLLAGUAZO NANCI MARLENIA con la copia de la demanda y este auto de pago en su domicilio ubicado en las calles Darquea y Primera Constituyente del cantón Riobamba; Téngase en cuenta la cuantía fijada, la Casilla Judicial designada para que reciba las notificaciones que le corresponda en esta ciudad de Riobamba y la autorización conferida a su Abogado Defensor Abg. Jairo Valle Actúe en esta causa el Abogado Byron Arévalo, a quien se ha encargado la secretaría de este despacho. Notifíquese  
Riobamba, lunes 2 de diciembre del 2019, las 10h21, Agréguese a los autos el escrito presentado por Bolívar Parra, en lo principal y por cum-

plido lo ordenado en decreto anterior, se dispone que el peticionario comparezca a esta judicatura en cualquier día y hora a hábil a rendir juramento conforme lo establece el Art. 56 del Cogep.- NOTIFIQUESE  
Riobamba, viernes 10 de enero del 2020, las 11h29, Agréguese al proceso el escrito presentado por Bolívar Parra, en lo principal y por cumplido lo ordenado en decreto anterior, se dispone que por secretaría se confiera el correspondiente extracto de citación, a fin de que se proceda a la citación por la prensa al demandado de la causa.- Notifíquese  
Firma). Dra. Mayra Chango Pumalema.- Juez.- Sigue notificación).- Firmado.- Dr. Javier Coello Santillán - Secretario. E

Riobamba 24 de Enero del 2020.

Dr. Javier Coello Santillán  
SECRETARIO (E) DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON RIOMBAMBA

RQ-039

REPUBLICA DEL ECUADOR  
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE CHIMBORAZO, CON SEDE EN EL CANTÓN CHUNCHI  
A: CHIMBORAZO MIRANDA VICENTE.  
Hago saber a Uds. Que en el Juicio Ejecutivo N° 06310-2019-00253 seguido por DR. DIEGO QUENULFO ORTEGA MATUTE y AB. JOSE RENATO ORTEGA URGILES en calidad de mandatarios con Procuración Judicial de SEGUNDO EDUARDO CAGUANA CHIMBORAZO en contra de VICENTE CHIMBORAZO MIRANDA como deudor principal y MARIA CAGUANA CHIMBORAZO.  
; hay lo que siguiente:

EXTRACTO JUDICIAL  
Actor: DR. DIEGO QUENULFO ORTEGA MATUTE y AB. JOSE RENATO ORTEGA URGILES en calidad de mandatarios con Procuración Judicial de SEGUNDO EDUARDO CAGUANA CHIMBORAZO  
Demando: VICENTE CHIMBORAZO MIRANDA y MARIA CAGUANA CHIMBORAZO.  
Clase de Juicio: EJECUTIVO  
Cuantía: NUEVE MIL DOLARES  
Unidad Judicial Multicompetente de Chimborazo con sede en Chunchi.

PROVIDENCIA.-"UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN CHUNCHI DE CHIMBORAZO.- Chunchi, jueves 8 de agosto del 2019, las 14h33, VISTOS: Avoco conocimiento en esta feche, de la presente causa en mi calidad de Juez Titular del Juzgado Multicompetente del Cantón Chunchi de Chimborazo, legalmente poseionado conforme acción de personal N° 11587-DNTH-2016-PC, de fecha 14 de diciembre de 2016, expedida por el Dr. Tomás Alvear Peña, Director General del Consejo de la Judicatura, y conforme a las competencias que el Código Orgánico de la Función Judicial otorga a esta Judicatura conforme mandamiento expreso del Art. 244 y 245 del Código Orgánico de la Función Judicial; ADMISIÓN A TRÁMITE Y OBJETO DEL PROCESO.- La demanda presentada por DR.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOMBAMBA CITACION JUDICIAL  
Jc. No. 06335-2019-03709

A los herederos presuntos y desconocidos de los causantes señores: MANUEL CHAVEZ DURAN, VICTORIA HERRERA CIFUENTES, OLGA INES CHAVEZ HERRERA, DOLORES CHAVEZ HERRERA, ROSARIO MERINO LEON, MANUEL MERINO USCA, VIRGINIA ESTHER LEON OLEAS, LUIS ALFONSO MERINO LEON, MARIA FLORINDA MERINO LEON, se les hace saber que mediante el correspondiente sorteo de causas ha correspondido a esta judicatura el conocimiento del Juicio Ordinario Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, seguido por JUAN DESIDERIO ERAZO ARIAS, cuyo extracto de la demanda y su respectiva providencia, son como sigue:

ACTOR: ORTIZ ORTIZ ROSA ELVIRA  
DEMANDADO: GLORIA PIEDAD MOROCHO CHAVEZ; LAURA YOLANDA MOROCHO CHAVEZ; HERNAN PATRICIO MOROCHO CHAVEZ; CELSO RODRIGO MOROCHO CHAVEZ, GUALBERTO CHAVEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO CHAVEZ HERRERA, , MARIA MARINA CHAVEZ HERRERA; LUIS FERNANDO CHAVEZ CHAVEZ, MANUEL ISIDRO UREÑA, FRANCISCO UREÑA CHAVEZ, RAFAEL HERNANDO UREÑA CHAVEZ, DAVID MARCELO UREÑA CHAVEZ Y MARIO JESUS UREÑA CHAVEZ, RAUL EDUARDO SOTOMAYOR, JAIME ARTURO SOTOMAYOR, GLORIA CONCEPCION LLERENA VIÑAN, MARIA NATIVIDAD BETUN CAGUANO Y JORGE ALBERTO FALA GUAMAN, MANUEL OCHOA PAGUAY Y MARIA JUANA BUÑAY, MESIAS MANUEL ZUÑIGA Y MARIA HUGO, GLADYS FABIOLA MERINO CANTOS, VICTOR HUGO MERINO CANTOS, MARIO ENRIQUE MERINO CANTOS, JUDITH ELIZABETH MERINO CANTOS, ZOILA GRIMANEZA MERINO CANTOS, LUIS ALFONSO MERINO CANTOS, SERGIO HERNAN CALDERON MERINO, EDGAR ARMANDO CALDERON MERINO, EDWIN SERGIO CALDERON MERINO, SERGIO HERNAN CALDERON MERINO, ELIZABETH DEL ROCIO CALDERON MERINO, Y PATRICIO HERNAN CALDERON MERINO, ROSA MERINO LEON, MARIA TERESA MERINO LEON, MIGUEL LEMA REA Y JOSEFA REMACHE PILAMUNGA, MANUELA PADILLA FILA Y JORGE ALBERTO FALA GUAMAN, asi como a los herederos presuntos y desconocidos de MANUEL CHAVEZ DURAN, VICTORIA HERRERA CIFUENTES, OLGA INES CHAVEZ HERRERA, DOLORES CHAVEZ HERRERA, ROSARIO MERINO LEON, MANUEL MERINO USCA, VIRGINIA ESTHER LEON OLEAS, LUIS ALFONSO MERINO LEON, MARIA FLORINDA MERINO LEON  
ACCION: JUICIO ORDINARIO- PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ : Dr. Edgar Yaulema

PROVIDENCIA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOMBAMBA DE CHIMBORAZO.- Riobamba, jueves 9 de enero del 2020, las 15h06, Vistos: Por cumplido que ha sido lo dispuesto en auto que antecede.- En lo principal: 1) La demanda presentada por el Lcdo. JUAN DESIDERIO ERAZO ARIAS, es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO.- 1.1) Por consiguiente, se ordena la citación a los demandados señores GLORIA PIEDAD MOROCHO CHAVEZ, en el domicilio señalados en el libelo de demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 47-02 y Av. 9 de Octubre; LAURA YOLANDA MOROCHO CHAVEZ, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 47-27 y Av. 9 de Octubre; HERNAN PATRICIO MOROCHO CHAVEZ, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 47-02 y Av. 9 de Octubre; Y CELSO RODRIGO MOROCHO CHAVEZ, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 47-02 y Av. 9 de Octubre, de igual forma cítese a los señores GUALBERTO CHAVEZ HERRERA, en el

DIEGO QUENULFO ORTEGA MATUTE y AB. JOSE RENATO ORTEGA URGILES en calidad de mandatarios con Procuración Judicial de SEGUNDO EDUARDO CAGUANA CHIMBORAZO en contra de VICENTE CHIMBORAZO MIRANDA como deudor principal y MARIA CAGUANA CHIMBORAZO como garante, en calidad de demandados en la presente causa; es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en una letra de cambio, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 del mismo código, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento ejecutivo. CITACIÓN.- Se ordena la citación de los demandados en el domicilio señalado en la demanda, para lo cual se contará con el señor citador del despacho, citación a la que se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial, debiendo para el efecto la parte actora brindar las facilidades del caso. En aplicación de los artículos 355 y 333, numeral 3 del COGEP, se concede el término de quince (15) días para que los demandados propongan alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 del código citado, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP. ANUNCIO DE LOS MEDIOS PROBATORIOS.- Conforme el principio de oportunidad y contradicción establecido en los arts. 159 y 165 del Código Orgánico General de Procesos: En cuenta la prueba anunciada en la demanda con la que la parte actora ofrece acreditar los dichos. DISPOSICIONES GENERALES.- En cuenta el monto fijado como cuantía; agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. MEDIDAS PREVENTIVAS. Conforme se solicita en el libelo de la demanda y por acompañarse a la misma el respectivo certificado de gravámenes conferido por el Registro de la Propiedad que acreditan la propiedad del bien respecto de los demandados Vicente Chimborazo Miranda y María Caguana

Chimborazo de conformidad con lo que manda la norma del art. 351 en relación con el art. 124 y 126 del COGEP se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR del bien inmueble detallado en el certificado de gravámenes que se acompaña a la demanda para lo cual se dispone notificar a la demanda por el señor Registrador de la Propiedad de este cantón Chunchi con la demanda el certificado de gravámenes y esta providencia, quien procederá con la inscripción dispuesta sin cobrar derechos. AUTORIZACIÓN Y CASILLA DESIGNADA.- En cuenta la autorización conferida, así como la casilla que señala para notificaciones futuras. Notifíquese.- OTRA PROVIDENCIA.- Chunchi, lunes 3 de febrero del 2020, las 15h47, Vistos.- Cumplido lo dispuesto en providencia que procede en cumplimiento de lo que dispone el Art. 56 del COGEP (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) sin que se haya podido determinar el domicilio y residencia de CHIMBORAZO MIRANDA VICENTE se dispone citar a referido ciudadano mediante publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Riobamba. La publicación contendrá un extracto de la demanda el auto de calificación y esta providencia debiendo secretaria remitir despacho suficiente. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.- Transcurridos veinte días desde la última publicación comenzará el término para contestar la demanda. Actúe la secretaría encargada del despacho Dra. Cinthya Piedad Riofrio Cobo con Acción de Personal N° 0401-DP06-2020-GS. Cúmplase y hágase saber.

Lo que comunico a Ud. Es para fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en ésta ciudad de Chunchi, para recibir posteriores notificaciones, hasta veinte días después de la tercera y última publicación de ésta, bajo apercibimiento en rebeldía.- Atentamente

Dr. Dolores del Rocío Cajilima Marca  
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL

HM-1268

domicilio señalados en el libelo de la demanda, calles Rocafuerte entre 9 de octubre y Carondelet; CARLOS ALBERTO CHAVEZ HERRERA, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 49-26; MARIA MARINA CHAVEZ HERRERA, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 49-20; LUIS FERNANDO CHAVEZ CHAVEZ, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 49-06 y Circunvalación; MANUEL ISIDRO UREÑA, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, Av. Pedro Vicente Maldonado 49-58; FRANCISCO UREÑA CHAVEZ, en el domicilio señalados en el libelo de la demanda, calles Juan Montalvo 30-17; RAFAEL HERNANDO UREÑA CHAVEZ, DAVID MARCELO UREÑA CHAVEZ Y MARIO JESUS UREÑA CHAVEZ, domiciliados en la Av. Milton Reyes y Luis Saa; RAUL EDUARDO SOTOMAYOR, JAIME ARTURO SOTOMAYOR, GLORIA CONCEPCION LLERENA VIÑAN, MARIA NATIVIDAD BETUN CAGUANO Y JORGE ALBERTO FALA GUAMAN, domiciliados en las calles Jacinto Gonzales y Unidad Nacional; MANUEL OCHOA PAGUAY Y MARIA JUANA BUÑAY, domiciliados en la ciudadela los Altares calles Sofía y Rey Javik, casa N° 10; MESIAS MANUEL ZUÑIGA Y MARIA HUGO, domiciliados en las calles Marian de Jesús 32-105 y Luz Elisa Borja esquina; GLADYS FABIOLA MERINO CANTOS, en su domicilio ubicado en la vía Chambo y transversal 20-08 conjunto portal de las Abras; VICTOR HUGO MERINO CANTOS, MARIO ENRIQUE MERINO CANTOS, JUDITH ELIZABETH MERINO CANTOS, ZOILA GRIMANEZA MERINO CANTOS, LUIS ALFONSO MERINO CANTOS, en su domicilio ubicado en Rio Quevedo y Rio Amazonas barrio la pradera 2; SERGIO HERNAN CALDERON MERINO, domiciliado en las calles Rey Cacha y Epilachima barrio Rosa María; EDGAR ARMANDO CALDERON MERINO, domiciliado en las calles Antonio Borrero y Jaime Roldos barrio 21 de abril; EDWIN SERGIO CALDERON MERINO, GLADYS CECILIA CALDERON MERINO, SERGIO HERNAN CALDERON MERINO, ELIZABETH DEL ROCIO CALDERON MERINO, Y PATRICIO HERNAN CALDERON MERINO, domiciliados en las calles Rey Cacha y Epilachima, barrio Rosa María; ROSA MERINO LEON, MARIA TERESA MERINO LEON, domiciliados en la Av. Pedro Vicente Maldonado 46-28; MIGUEL LEMA REA Y JOSEFA REMACHE PILAMUNGA, domiciliados en las calles Duchicela 17-20 y Unidad Nacional; MANUELA PADILLA FILA Y JORGE ALBERTO FALA GUAMAN, domiciliados en la Av. Edelberto Bonilla y Av. Circunvalación esquina.- 1.2) En cuanto a los herederos presuntos y desconocidos de los causantes señores MANUEL CHAVEZ DURAN, VICTORIA HERRERA CIFUENTES, OLGA INES CHAVEZ HERRERA, DOLORES CHAVEZ HERRERA, ROSARIO MERINO LEON, MANUEL MERINO USCA, VIRGINIA ESTHER LEON OLEAS, LUIS ALFONSO MERINO LEON, MARIA FLORINDA MERINO LEON, se les hace saber que mediante el correspondiente sorteo de causas ha correspondido a esta judicatura el conocimiento del Juicio Ordinario Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, seguido por JUAN DESIDERIO ERAZO ARIAS, cuyo extracto de la demanda y su respectiva providencia, son como sigue:

JAS BONILLA, CARLOS ALBERTO BERMEO QUISHPE, GLADYS LEONOR QUITO RAMIREZ, ANA YOLANDA LEMACHE CHAPALBAY, SEGUNDO JOSE CHAVEZ COLCHA, SEGUNDO LUIS CHAVEZ CHAVEZ, BLANCA CHAVEZ, BLANCA LIDA CHAVEZ HERRERA, CLEMENCIA SOLEDAD UREÑA CHAVEZ, Y ALFREDO HOMERO UREÑA CHAVEZ, MARIA DEL CARMEN CUBIÑA MERINO, MARIA PIEDAD MERINO CANTOS, EDGAR ARMANDO CALDERON MERINO, AUGUSTO EZEQUIEL MERINO LEON, MARCO VINICIO MERINO CANTOS, LUIS EDUARDO CUBIÑA MERINO, JOSE VICENTE CUBIÑA MERINO, MARIA LUISA CUBIÑA MERINO, LEONOR DEL ROCIO CUBIÑA MERINO, LUIS ARTURO MERINO LEON, MARIA HORTENCIA MERINO LEON.- Hecho que sea CÍTESE a los herederos presuntos y desconocidos de los causantes MANUEL CHAVEZ DURAN, VICTORIA HERRERA CIFUENTES, OLGA INES CHAVEZ HERRERA, DOLORES CHAVEZ HERRERA, ROSARIO MERINO LEON, MANUEL MERINO USCA, VIRGINIA ESTHER LEON OLEAS, LUIS ALFONSO MERINO LEON, MARIA FLORINDA MERINO LEON, así como a los señores: MANUEL MARIA ROMERO HERNANDEZ, GLORIA LEONILA REIRA SEAS, JOSE SAYAY CHICAIZA, AGUSTINA VALLA, ALBINO EMETERIO OLMEDO BUÑAY, MARTHA PIEDAD CORREA GUARACA, WILSON ARMANDO ROJAS BONILLA, CARLOS ALBERTO BERMEO QUISHPE, GLADYS LEONOR QUITO RAMIREZ, ANA YOLANDA LEMACHE CHAPALBAY, SEGUNDO JOSE CHAVEZ COLCHA, SEGUNDO LUIS CHAVEZ CHAVEZ, BLANCA CHAVEZ, BLANCA LIDA CHAVEZ HERRERA, CLEMENCIA SOLEDAD UREÑA CHAVEZ, Y ALFREDO HOMERO UREÑA CHAVEZ, MARIA DEL CARMEN CUBIÑA MERINO, MARIA PIEDAD MERINO CANTOS, EDGAR ARMANDO CALDERON MERINO, AUGUSTO EZEQUIEL MERINO LEON, MARCO VINICIO MERINO CANTOS, LUIS EDUARDO CUBIÑA MERINO, JOSE VICENTE CUBIÑA MERINO, MARIA LUISA CUBIÑA MERINO, LEONOR DEL ROCIO CUBIÑA MERINO, LUIS ARTURO MERINO LEON, MARIA HORTENCIA MERINO LEON., por medio de uno de los diarios de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba, con el extracto de la demanda, complementación y este auto, por tres ocasiones; previéndoles que, de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación, comenzará a discurrir los términos establecidos para la respectiva contestación y podrán ser declarados rebeldes.- 1.3) Previamente, conforme a citar a los demandados, de conformidad a lo establecido en el artículo 146 inciso quinto del COGEP, inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Riobamba. De conformidad con el Art. 466 del Código Orgánico Territorial Autonomía Descentralización, COOTAD; cúntese en este juicio con los señores Alcalde, y Procuradora Sindica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, a quienes se les citará en sus despachos, conocidos por los señores citadores. 1.4) Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados el término de TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 ibidem, debiendo plantear, de ser el caso, las excepciones previstas en el Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 1.5) La prueba solicitada por la parte actora se proveyerá en el momento procesal oportuno y en lo que fuere admisible y procedente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 294 numeral 7 del COGEP.- 1.6) Agréguese la documentación aparejada a la demanda.- 1.6) Tómese en cuenta el casillero judicial y/o el correo electrónico señalado para recibir notificaciones, así como la autorización conferida a su patrocinador.- Actúe en calidad de Secretario el Dr. Luis Veloz Ponce.- CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.- Lo que comunico a usted, para los fines legales pertinentes

Riobamba, 5 DE FEBRERO DEL 2020

Dr. Luis Veloz Ponce.  
SECRETARIO  
RQ-037

**TRABAJOS PROGRAMADOS AUTOMATIZACIÓN**

**Día:** Lunes 10 de febrero

**Hora:** 00:55 a 03:35

**Motivo:** Instalación de reconector

**ZONA DE SUSPENSIÓN:**  
Calle José Veloz, desde García Moreno hasta Vargas Torres, entre José de Orozco y Av. Daniel León Borja - 10 de Agosto, y sitios aledaños.

**SUSCRIPCIÓN DIGITAL**  
¡Conéctate e infórmate en cualquier parte!

para LOS CLASIFICADOS

para LOS ABOGADOS

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano  
Teléfonos: (032) 945 320 y 961 962  
email: andesdiario@gmail.com  
website: www.diariolosandes.com.ec

**Transportes COLTA Itinerarios**

**RIOBAMBA-MILAGRO**  
06:15 - 09:45 - 10:30 - 11:15  
12:25 - 14:15 - 15:15 - 16:15

**MILAGRO-RIOBAMBA**  
06:15 - 08:00 - 10:20 - 11:45  
14:00 - 16:30

**RIOBAMBA-SAN CARLOS**  
05:15 - 12:25

**SAN CARLOS-RIOBAMBA**  
06:30 - 13:45

**RIOBAMBA-HUIGRA**  
05:45 - 15:50

**HUIGRA-RIOBAMBA**  
06:30 - 12:00

**RIOBAMBA-CHILLANES**  
05:00 - 13:30

**CHILLANES-RIOBAMBA**  
04:45 - 14:30

**CAJABAMBA-RIOBAMBA-QUITO**  
04:45

**QUITO-RIOBAMBA-CAJABAMBA**  
16:20

**CAJABAMBA-GUAYAQUIL**  
10:00

**GUAYAQUIL-CAJABAMBA-RIOBAMBA**  
03:00



TR-006

**PORQUE TENEMOS TODO PARA HACERLO**



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES "RIOBAMBA"**  
*Ciudad Bonita*

Servicio diario de pasajeros y encomiendas de Riobamba a Quito, Sto. Domingo de los Colorados, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas.  
Modernas, cómodas y confortables unidades equipadas con DVD, TV COLOR, CD RADIO.

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Tiempo Probable: 3h30
03h45	09h15	
04h45	11h30	
06h15	14h20	
10h30	15h50	
11h15	17h00	
13h45	20h00	
16h00	03h00	
16h45	03h30	
21h00	04h45	

Riobamba - Sto. Domingo	Sto. Domingo Riobamba	Tiempo Probable: 5h00
04h40	11h30	
05h50	13h30	
06h50	14h45	
07h45	15h45	
08h50	16h50	
10h50	05h45	
12h20	09h00	
13h20	08h00	
14h20	07h00	
15h50	10h30	

Riobamba Tena	Tena - Riobamba	Tiempo probable: 5 horas
04h00	15h00	
05h00	18h00	
08h00	02h00	
10h00	03h00	
12h00	04h00	
15h00	09h00	

Riobamba-Puyo	Puyo-Riobamba	Tiempo probable: 2 horas 30 minutos
09h00	15h30	
18h00	09h30	

**Riobamba-Milagro 06h45**  
**Milagro Riobamba 14h30**  
**Tiempo probable: 4 horas**

**Riobamba - Baños: cada 20 minutos**  
**Tiempo probable: 1 hora 10 minutos**

**Riobamba - Macas**  
**Macas - Riobamba**  
02h30 - Pasa de Guayaquil 03h00 - Pasa a Guayaquil 05h45 06h00  
07h00 09h00 - Pasa a Guayaquil 10h00 - Pasa de Guayaquil 13h00 13h00 16h00 16h00 19h00 19h00 21h00 - Pasa a Guayaquil



TR-005

**Coop. de Transportes FLOTA BOLIVAR**



**Riobamba - Babahoyo 05:00 am**  
**Riobamba - Babahoyo 05:45 am**  
**Riobamba - Caluma 08:30 am**  
**Riobamba - Chillanes 11:30 am**  
**Riobamba - Babahoyo 01:15 pm**  
**Riobamba - Babahoyo 02:00 pm**  
**Riobamba - Babahoyo 03:00 pm**  
**Riobamba - San Miguel 05:00 pm**  
TODOS LOS TURNOS PASAN POR GUARANDA, CHIMBO Y SAN MIGUEL

**Teléfonos: 982061**  
**Guaranda: 980830**  
**Riobamba: 941832**

**Quito: 570699**  
**Guayaquil: 297627**

**#DescubreEcuador**  
Un destino, cuatro mundos



**TRANSPORTES CONDORAZO S.A.**

Pone a la orden sus modernas unidades equipadas con DVD, TV color, Radio CD y ofrece sus servicios en las rutas:

**Riobamba - Ambato y viceversa**  
(cada 15 minutos)

**Riobamba - Baños**  
8h40 a.m y 14h40 p.m

**Baños - Riobamba**  
11h00 a.m y 16h50 p.m

**Riobamba - Quito**  
3h00 p.m

**Quito - Riobamba**  
6h00 a.m



**OFRECEMOS UN EFICIENTE SERVICIO DE ENCOMIENDAS ENTRE LAS CIUDADES DE AMBATO Y RIOBAMBA**

**RIOBAMBA** Oficina N°6 032942203  
**AMBATO** Oficina N°15 032521931  
**QUITO** Oficina N°8

**Cooperativa de Transportes de Pasajeros ECUADOR EJECUTIVO**

**HORARIOS:**

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Riobamba - Guayaquil
<b>Mañana:</b>	<b>Tarde:</b>	
01H00	13H30	04H00
01H30	14H00	13H00
02H00	14H50	
02H15	15H30	
02H45	15H45	
04H15	15H45	
04H30	17H15	
05H45	18H00	
06H00	19H30	
07H30	20H00	
08H45	20H30	
09H00		
	02H00	
	04H00	
	05H00	
	05H15	
	05H45	
	06H30	
	07H15	
	07H45	
	09H30	
	10H30	
	11H50	
	12H30	
	13H00	
	14H10	
	14H50	
	16H30	
	17H45	
	18H45	
	19H15	
	21H30	
	22H15	

**Guayaquil - Riobamba**  
04H30  
11H15

**Servicio de encomiendas**

**Riobamba** 03 2962 011  
**Quito** 02 3824 808  
**Latacunga** 03 2804 489  
**Guayaquil** 04 2130 830



TR-004

**TRABAJAMOS PARA QUE TU COMODIDAD NO SEA ALTERADA**

**LOS ANDES**

**TU DIARIO AL ALCANCE DE UN CLIC**



**Conoce primero tu país...**



**ECUADOR POTENCIA TURÍSTICA**



# HORÓSCOPO magazine

## QUÉ DICE TU SIGNO?

### ACUARIO

SIMBOLIZA

La amistad, la sed espiritual, las fraternidades, el amor universal, el esfuerzo colectivo, los sindicatos, las revoluciones, el altruismo, el humanitarismo, el progreso, la tecnología, la cibernética, la aviación, la electrónica la medicina alternativa, la vibración, el ritmo, lo novedoso, los inventos, lo inconventional, la libertad, las cámaras de representantes, la democracia, la solidaridad y la unión de los pueblos.

ELEMENTO	Aire
CARÁCTER	Muy sociables
DÍA DE LA SEMANA	Sábado
COLOR	Turquesa
PLANETA	Urano



21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO

http://horoscopo.abc.es



**ARIES** Disfruta de recursos económicos para dar aliento a asuntos familiares y del hogar. Entendimiento con los suyos en dinero.



**TAURO** Se dará gran entendimiento en sus relaciones en especial con la pareja. Aprovechelo para compartir un proyecto muy importante.



**GÉMINIS** Es un buen día para abordar posibles negociaciones económicas. De hecho, facilidades para agilizar asuntos de dinero laborales.



**CÁNCER** La Luna en Cáncer, favorable con Mercurio y Neptuno, alienta una apertura de horizontes. Entendimiento con sus seres queridos.



**LEO** Aproveche desde media tarde para abordar algunas dificultades, pues tendrá ayuda de los suyos y medios económicos.



**VIRGO** Facilidades para comunicarse en cuanto a un asunto de su interés. Además, podrá contar con el consejo y ayuda de la pareja.



**LIBRA** Se encuentra en posición favorable en el ámbito profesional para beneficiarse de una operación económica. Perspectivas laborales.



**ESCORPIO** Mercurio en Escorpio, favorable con la Luna, alienta su capacidad de comunicación actual. Además, gran apoyo de un ser querido.



**SAGITARIO** A pesar de la difícil situación familiar, su presupuesto puede verse muy beneficiado gracias al entendimiento con los suyos.



**CAPRICORNIO** Jornada propicia para compartir con la pareja un asunto de su interés, activado durante estas semanas. Estrecho entendimiento.



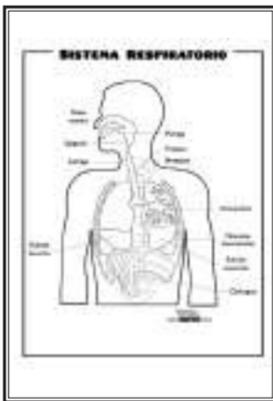
**ACUARIO** Su trabajo se ve beneficiado gracias a una importante operación económica. Procure cultivar relaciones de índole profesional.



**PISCIS** Neptuno en Piscis, favorable con la Luna, alienta el diálogo y una estrecha comunicación con los hijos gracias a su receptividad.

# SOPA DE LETRAS

S Q G W B E Z L B O D B R O N Q U I O L O S W I B  
 D A O A M E P U C E O D Z E F K M M I O F F I R V  
 Y R N K O P G T H A N S J O P I A L V E O L O S I  
 A U E Y U Y O N G A V I E V V I E E V O T I B U A  
 H E A S Z C D L I I A I M P Ñ A G W P P W C I S A  
 X L C I X B Z V D R T O D S Q Y B L D A G A W K F  
 C P Y M I A R I O V A X U A E F E Q O P W Z M O O  
 C U U H O V A O J D N F I S D N Y O R T S W G E Z  
 G I K V C F X E N T M U N Ñ S P O W U I I L U G E  
 Q E G Q R I Ñ C E Q X U Y Ñ P O L M V L S S M N S  
 X P I A J I H D D Ñ U S A F Y C F E L M H B Z I E  
 O V G U S I U C X O X I M G Z B G P U U E O N R A  
 K M S U R T L E K D J M O F Z O W S U R P L T A E  
 A V D A K E Q A A L S U U S J I E X L U A A Q L U  
 O F L M U S C U L O S I N T E R C O S T A L E S Q  
 S E O K T Ñ C U E R D A S V O C A L E S U M W N A  
 D B U D P Q O S N E C G H S Ñ Y X G L O T I S W R  
 R N E K Z A I Y F O S A S N A S A L E S Q I H T T  
 N W R U E W U K S O X A Y Z T A K Y N Q F V M D O  
 B G V E D C Z Z B L G P L Q G R S N X T E C K X U



- Lista de palabras**
- APARATO RESPIRATORIO**
- Alvéolos
  - Bronquiolos
  - Bronquios
  - Cavidad pleural
  - Cuerdas vocales
  - Diaphragma
  - Epiglotis
  - Faringe
  - Fosas nasales
  - Glotis
  - Laringe
  - Músculos intercostales
  - Pleura
  - Pulmones
  - Tráquea

E

## Belinda y Danna Paola podrían trabajar juntas: Alex Gou

El productor asegura que la intérprete de "Sapito" está más que gustosa de trabajar en algún proyecto



### ENTRETENIMIENTO

www.elinformador.mx

El productor Alejandro Gou echa por tierra las especulaciones de que Belinda y Danna Paola sostienen una rivalidad, ya que en breve podrían trabajar juntas para un proyecto teatral.

"Belinda la admira y me ha preguntado cómo trabajaba Danna"

En declaraciones a la prensa, Gou explicó que no ha tenido aún pláticas con Danna Paola, debido a que estaba muy involucrado con el montaje de "Hoy No Me Puedo Levantar", que estrenó el pasado 31 de enero.

Sin embargo, espera platicar con Danna Paola en unos días, porque en el caso de Belinda, le

ha confirmado que estaría más que gustosa de poder trabajar con la actriz de historias como "María Belén".

"Los medios las han enfrentado siempre, pero ellas no tienen problemas e incluso, Belinda la admira y me ha preguntado cómo trabajaba Danna", apuntó el empresario teatral, quien está afinando detalles para la obra en la que reunirá a estas jóvenes actrices.

"Me encantaría verlas a las dos juntas en escena, pero creo que el público es quien saldrá beneficiado si se logra este proyecto", apuntó Alejandro Gou, quien también ha realizado piezas como "Jesucristo Súper Estrella", entre otras.

E

# 7 DIFERENCIAS



E

# Coronavirus aumenta sus víctimas a 722 personas en China

ACTUALIDAD  
MUNDO - PAÍS



## VIRUS

La Comisión Nacional de Sanidad de China elevó el sábado 8 de febrero de 2020 el número de fallecidos por el coronavirus causante de la neumonía de Wuhan a 722 entre los

34.546 contagios diagnosticados hasta el momento en el país asiático. La fuente detalló que 6.101 pacientes están en estado grave, mientras que 2.050 personas habían superado la enferme-

dad y habían sido dadas de alta. Por el momento, la Comisión aseguró que las autoridades sanitarias chinas han realizado seguimiento médico a 345.498 pacientes en contacto cercano con los infectados, de los que 189.660

siguen en observación.

De los 86 nuevos decesos, 81 se produjeron en la provincia de Hubei, de la que Wuhan es capital y epicentro del brote, y que permanece en cuarentena 'de facto' desde el pasado 23 de enero de

2020. Los cinco casos restantes se distribuyeron así: uno en Pekín, otro en la provincia centro-oriental de Henan, e igual número en la centro-septentrional de Gansú, y dos de la provincia nororiental de Heilongjiang. (I)

## Paciente negativo para coronavirus falleció en Quito



## TECHO

A través de un comunicado, el Ministerio de Salud Pública (MSP), informó que el ciudadano extranjero que se encontraba internado en una casa de salud de Quito y cuyo diagnóstico para coronavirus dio negativo, falleció a las 23:40 del viernes 7 de febrero de 2020. Agregan que en las últimas horas, el paciente presentó hemorra-

gia intracerebral debido a su estado crítico.

El pasado 4 de febrero del 2020, el MSP informó que el diagnóstico del paciente dio negativo en los exámenes para coronavirus. Las autoridades confirmaron que el extranjero, que se encontraba en el Hospital Eugenio Espejo de Quito, dio positivo para Hepatitis B y para una neumonía viral. El Ministerio de Salud informó a la

Cancillería ecuatoriana sobre el deceso del ciudadano extranjero, con el propósito de que remita la información a la Embajada de China en Ecuador, para que se canalice su repatriación. El fallecido no tiene familiares en el país. (I) Lectura estimada: 1 minutos Contiene: 197 palabras Visitas: 469 Tags: Ministerio de Salud hepatitis B Ecuador Enlace corto:

## Guardaparques liberan a lobo marino de una cuerda



## APOYO

Guardaparques del Parque Nacional Galápagos (PNG) liberaron a un pequeño lobo marino de una extensa cuerda atada a su cuello, en el muelle de la Capitanía de Puerto Ayora, isla Santa Cruz, según informó la entidad este sábado 8 de febrero de 2020 en sus redes sociales. El PNG informó que expertos y el alcalde del cantón Santa

Cruz, Ángel Yáñez, mientras realizaban labores de limpieza costera en la zona, intervinieron inmediatamente para liberar al pequeño mamífero de la mortal cuerda.

Para la ejecución de la acción, fue necesario retener a la madre del animalito para poder intervenir y cumplir con el objetivo. Decenas de usuarios de Facebook felicitaron a las autoridades por el rescate del lobito. El lobo marino de Galápagos es una

especie endémica considerada en peligro de extinción. Se trata de especies carismáticas para el ecoturismo y, en el caso de San Cristóbal, es uno de sus principales atractivos. Además, es una especie indicadora de la dinámica del ecosistema por lo que los guardaparques mantienen monitoreo permanente de hembras, machos, juveniles y cachorros para evidenciar posibles cambios en su población.